



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
EXTENSIÓN ACADÉMICA TEJUPILCO**

**INFLUENCIA DE LOS RASGOS TEMPERAMENTALES
EN CONDUCTAS ANTISOCIALES DELICTIVAS
QUE PRESENTAN LOS ADOLESCENTES DEL
MUNICIPIO DE TEJUPILCO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

**ELISEO ESPINOZA TORIBIO
NÚMERO DE CUENTA: 1227463**

**JOSÉ EDUARDO PÉREZ ARCE
NÚMERO: DE CUENTA: 1229824**

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. EN PSIC. MARICELA MACEDO PORCAYO**

TEJUPILCO, MÉXICO

ABRIL 2019



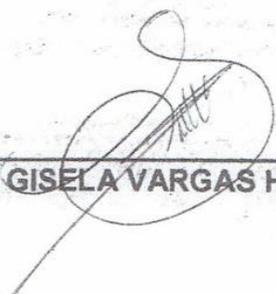
Tejupilco, México a 02 de abril de 2019.

**L. en A. MERCEDES ALEJANDRA MOJICA HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
EN LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO
PRESENTE:**

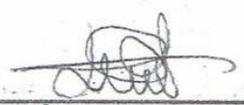
Por medio del presente y una vez realizadas las observaciones del Trabajo de tesis titulado: **"INFLUENCIA DE LOS RASGOS TEMPERAMENTALES EN CONDUCTAS ANTISOCIALES DELICTIVAS QUE PRESENTAN LOS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO"**, de los alumnos **C. Eliseo Espinoza Toribio y José Eduardo Pérez Arce**, con número de cuenta 1227463 y 1229824, de la Licenciatura en Psicología.

Informamos a Usted que se otorga el Voto Aprobatorio de dicho Trabajo.

ATENTAMENTE

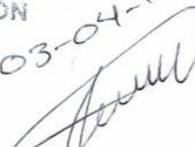


M. EN D. GISELA VARGAS HERNANDEZ



LIC. EN PSIC. JOSÉ MANUEL MENDOZA PICHARDO



03-04-19






Tejupilco, México a 02 de abril de 2019.

**L. en A. MERCEDES ALEJANDRA MOJICA HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
EN LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO
PRESENTE:**

Por medio del presente informamos a Usted que una vez que se ha trabajado con los alumnos **C. Eliseo Espinoza Toribio y José Eduardo Pérez Arce**, con número de cuenta 1227463 y 1229824, de la Licenciatura en Psicología en su Trabajo de tesis titulado: **"INFLUENCIA DE LOS RASGOS TEMPERAMENTALES EN CONDUCTAS ANTISOCIALES DELICTIVAS QUE PRESENTAN LOS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO"**, considero que dicho trabajo está completo y damos por concluida la labor que nos fue asignada por este Departamento como Director.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. MARICELA MACEDO PORCAYO





Universidad Autónoma del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tejupilco

Tejupilco, México a 03 de Abril de 2019.

**C. ELISEO ESPINOZA TORIBIO
C. JOSÉ EDUARDO PEREZ ARCE
PASANTE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T E.**

Con base en la información existente en el departamento de titulación y en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de escuelas y facultades, este departamento a mi cargo autoriza a usted la **IMPRESIÓN** de su tesis titulada: **INFLUENCIA DE LOS RASGOS TEMPERAMENTALES EN CONDUCTAS ANTISOCIALES DELICTIVAS QUE PRESENTAN LOS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO.**

Lo anterior con base en que se han realizado, al trabajo escrito las observaciones dictaminadas por la H. Comisión Revisora. Le recuerdo que el contenido y presentación del mismo será de su entera responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle el mejor de los términos en su proceso de titulación.

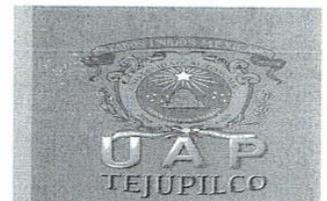
ATENTAMENTE
“PATRIA CIENCIA Y TRABAJO”
“2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”

**L. en A. MERCEDES ALEJANDRA MOJICA HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO**



**UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL
TEJUPILCO
DEPARTAMENTO DE
TITULACIÓN**

Domicilio Conocido Rincón de Aguirre
Tejupilco, México. C. P. 51412
Tel. (724) 26 75422
www.uaptejupilco.mx



AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES

Quiénes me dieron la vida con educación,
valores y principios.
Siempre apoyándome en todos mis proyectos
a lo largo de mi vida, respetando
mis decisiones pero a la vez
no dejándome solo.

A MIS ABUELOS

Con quien he pasado muchos momentos agradables y
Me han criado como uno de sus hijos
gracias por su apoyo incondicional.

A MIS HERMANOS

Que me han acompañado en todo este tiempo
De manera muy cercana y amorosa
Los quiero un buen.

A MIS TIOS

Rafa y Lucy quienes me estuvieron asistiendo
muy de cerca con este proyecto, por sus sabios consejos y apoyo.

José Eduardo Pérez Arce

Agradecimientos:

Principalmente a Dios por darme la fuerza y la capacidad de alcanzar esta meta tan importante, y no permitirme rendirme en los momentos de conflicto.

A mis padres por su paciencia y apoyo incondicional durante todo este tiempo de constante y arduo trabajo. No importando mis desánimos y malas actitudes, nunca faltaban en sus labios una palabra de aliento para continuar luchando por alcanzar este gran logro.

A mi esposa por su paciencia y apoyo, que nunca ha estado ausente durante los buenos y malos momentos. Y a mi hijo que son mi nuevo motor que me brinda la fuerza para continuar adelante dejando a un lado el cansancio, las malas rachas y los desánimos dando un paso a la vez para no caer a causa de las adversidades.

A la comisión revisora que con su apoyo se logró culminar este proyecto aportando su valiosa experiencia y conocimiento.

A Rafa y Lucy, amigos que brindaron un apoyo incondicional como asesores de este trabajo, sin importar si fuese o no responsabilidad suya culminar de la mejor manera este proyecto.

De corazón gracias.

Eliseo Espinoza Toribio

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. CONDUCTA ANTISOCIAL	12
1.1 Tipos de conducta antisocial	19
1.2 Etapas de la adolescencia	28
1.3 Integración social	32
CAPITULO II. CONDUCTA DELICTIVA	34
2.1 Problemáticas asociadas a conductas delictivas	34
2.2 Tipos de conducta delictiva	35
CAPITULO III. CAUSAS DE LA DELINCUENCIA EN LOS ADOLESCENTES.....	39
3.1 Causas psicológicas	40
3.2 Causas sociológicas	41
3.3 Causas biológicas	42
3.4 Causas modernas	42
3.5 Consecuencias del delito	46
CAPITULO IV. INFLUENCIA DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LA CONDUCTA ANTISOCIAL.....	47
4.1 Factores familiares.....	50
4.2 Aspectos generales de la familia.....	51
4.3 Socialización y familia	52
4.4 Modelos de socialización	53
4.5 Desintegración familiar.....	54
4.6 Dinámica familiar de una familia "enferma"	56
4.7 Evolución de la familia	57
CAPÍTULO V. RASGOS TEMPERAMENTALES	60
5.1 Definición de temperamento	60
5.2 Concepto de rasgos	61
5.3 Componentes de la personalidad.....	61
5.4 La presencia del temperamento en el individuo	63

5.5 Teorías del temperamento	66
5.6 Carácter y sus tipos	67
5.7 Personalidad y sus tipos	69
5.8 Tipos de rasgos temperamentales de Thurstone	71
MÉTODO.....	74
OBJETIVOS	74
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	74
VARIABLES	77
Hipótesis.....	78
RESULTADOS.....	84
DISCUSIÓN	86
CONCLUSIÓN	92
SUGERENCIAS	94
REFERENCIAS.....	95

PRESENTACIÓN

La presente investigación se realizó debido a la inquietud por el estudio del comportamiento en los adolescentes. Estos comportamientos los llevan a cometer actos fuera de las normas morales estipuladas teniendo en ocasiones consecuencias legales.

En muchos de los casos se puede ver que ciertas conductas son motivadas por el temperamento de los individuos. En consecuencia surge la inquietud de poder identificar algunas causas de la conducta inapropiada, a través de un estudio acerca de la influencia en algunos de los rasgos temperamentales como posible factor de algunas conductas antisociales.

De esta manera se origina la tarea de buscar alguna relación entre los rasgos temperamentales y la presencia de las conductas antisociales delictivas.

Se utilizaron dos pruebas psicométricas para obtener mejores resultados, las cuales fueron: Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT) de Thurstone y Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (AD) de Nicolás Seisdedos Cubero.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo por objetivo determinar la relación que existe entre los rasgos temperamentales y las conductas antisociales en adolescentes, cursando el nivel medio superior del municipio de Tejupilco, trabajando con tres escuelas las cuales son: Preparatoria Regional Incorporada a la UAEM, Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio (CETÍS) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM). Donde se trabajó con una muestra significativa de 248 alumnos para este estudio.

Se aplicaron dos instrumentos para medir las variables propuestas, el primero fue el Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT) de Louis León Thurstone (1955), el cual explora 7 áreas temperamentales las cuales son: activo, vigoroso, impulsivo, dominante, estable, sociable y reflexivo. De igual manera se utilizó el cuestionario de conductas antisociales-delictivas de Nicolás Seisdedos Cubero (1988) la cual mide las conductas antisociales-delictivas de los adolescentes.

El procesamiento de la información se realizó con el paquete estadístico SPSS versión 20.2, con la finalidad de obtener datos de estadística descriptiva (correlación entre las poblaciones), se pretendió demostrar si existe relación de alguno de los rasgos temperamentales (activo, vigoroso, impulsivo, dominante, estable, sociable y reflexivo) con realizar conductas antisociales y/o delictivas. De acuerdo con el análisis realizado, se demostró que no existe ninguna relación entre los rasgos activo, impulsivo, dominante, estable, sociable y reflexivo con ejercer conductas antisociales y delictivas; excepto el rasgo vigoroso, pues éste si muestra relación con las conductas delictivas.

INTRODUCCIÓN

La adolescencia ha sido definida por numerosos autores como un periodo de transición que vive el individuo desde la infancia a la juventud (Fryedenberg, 1997). Es habitual en la literatura científica, identificar esta fase del desarrollo biopsico-social como una de sus etapas más importantes. La adolescencia presenta características que no son fáciles de encontrar en otras fases del ciclo vital. En éstas destacan la brevedad y rapidez de los cambios que se producen, como han señalado (Bruhn & Philips, 1985), el adolescente se encuentra en un momento de búsqueda de una imagen que no conoce en un mundo que apenas comprende y con un cuerpo que está comenzando a descubrir. Si en el ámbito fisiológico los cambios son evidentes y muy notables, en el ámbito psicológico las transformaciones son de una importancia capital (García, 2004).

La conducta antisocial es un problema que se origina por diversos factores entre ellos: familiares, escolares y sociales, donde destacan desequilibrios emocionales como el maltrato, problemas familiares, el consumo de sustancias toxicas, mala conducta en la escuela o con los mismos padres, lo que vuelve al individuo más vulnerable (Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador, Medina & Icaza, 2007).

Para (Medina & Martell, 2008) el concepto antisocial se le atribuye a la conducta que va en contra de lo que ha establecido la comunidad para vivir en armonía dentro de ésta y consigo mismo. A pesar de que no es considerada ni juzgada como un delito, puede ser un predisponente para la acción del mismo. La conducta antisocial es en si el medio donde comienza el acto delictivo, involucrando específicamente a los menores de edad, cuando los factores familiar o escolar se encuentran disipados. Así mismo, este autor considera que existen múltiples problemas antisociales, pero señala que el vandalismo, la vagancia, la prostitución, la homosexualidad, el alcoholismo, la drogadicción y las bandas juveniles son aquellos que pueden originar muchos problemas más.

La delincuencia es un problema de gran relevancia que afecta a muchas áreas de la sociedad a nivel mundial; sin embargo, en los últimos años los índices de actos

antisociales y delictivos en México se han incrementado, los adolescentes ya son actores materiales de tales comportamientos. Se refiere en un estudio realizado con más de 10,000 estudiantes de nivel medio superior que efectivamente la tasa incrementó significativamente en actos relacionados con la violencia; mayor aún, que en aquellos en los que interviene la conducta antisocial (Quiroz et. al, 2005).

Múltiples estudios que se han realizado desde el siglo XIX, con los inicios de la investigación criminológica, demuestran la acción social entre la conducta antisocial y la presencia de lo que antes referían como hogares desechos.

La investigación en la actualidad refleja un dato importante; los delincuentes juveniles provienen de hogares desestructurados por separación y/o divorcio. Son potencialmente criminógenos; además, éstos menores no suelen vivir con ambos progenitores, sino tan solo con uno de ellos (Torrente & Rodríguez, 2004).

Resulta verdaderamente alarmante por la cantidad de divorcios que se dan en la época contemporánea que las familias reconstituidas presentan una mayor incidencia de problemas de conducta en los menores pertenecientes a ese contexto, puesto que al enfrentar la separación de sus padres y a la posterior formación de una nueva familia genera estrés que puede desequilibrar el ajuste comportamental del menor (Gaeta, 2011).

En lo que respecta el género, investigaciones afirman que el comportamiento antisocial refleja ciertas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la frecuencia, forma y variabilidad. La prevalencia del desorden de conducta es mayor entre los hombres que las mujeres, que no se presenta de manera uniforme y además los varones presentan una edad de inicio menor, y tiene la tendencia de efectuar más actos antisociales graves y de agresión directa que la población femenina (Gaeta & Galvanovskis, 2011).

La conducta delictiva es aquella que rebasa los límites que la sociedad ha impuesto, alterando el orden y la convivencia de los sujetos que viven en ella. Por tal motivo se concluye que la conducta es la causa final de la expresión del comportamiento

individual de la persona, puesto que en ella residen los valores y principios del sujeto y de la propia sociedad (Brucet, 2007).

Este mismo autor hace una clasificación de los tipos de delincuencia, entre los que destacan; la delincuencia económica, la delincuencia ecológica, la oculta, la femenil, la delincuencia negra, la delincuencia internacional, la delincuencia de muchedumbre, la oficial, la institucional y la más importante para esta investigación; la delincuencia juvenil donde es indispensable comprender el mundo del delincuente que no ha llegado a la edad adulta y la razón por la que se convierte en traficantes de drogas, comete robos, secuestros, extorsiones, homicidios, etc.

Se entiende que la mayoría de las personas manifiestan ciertos instintos criminales; sin embargo, existen algunos factores como las diferencias económicas, dónde la sociedad y los hogares desintegrados, están predispuestos a una conducta delictiva. Los estudios realizados por psicólogos, criminólogos y sociólogos han interpretado que el joven delinque debido a que tiene sentimientos de soledad, tristeza y miedo, encuentra el desamparo, comete actos delictivos por consecuencia del hambre, el sufrimiento, el maltrato, la enfermedad, incluso la agonía y la muerte (Brucet, 2007). Se busca sustituir la falta de protección, apoyo, amor y afecto encontrado en la vagancia por ejemplo: el refugio y el olvido que ofrecen los vicios, considerando que “sólo se necesita querer olvidar el pasado y no aceptar la realidad”.

Se presume entonces que el delincuente se proyecta en los delitos que comete, los conflictos psicológicos que lo atormentan. La conducta delictiva se manifiesta cuando el individuo ve frustradas sus necesidades internas y externas como la carencia de afecto por mencionar un ejemplo.

Cuando se refiere a la conducta delictiva, se muestra nuevamente la familia como grupo social de primer contacto con el menor, es el contexto más importante donde se desarrolla el individuo por lo que es un punto de investigación para ver si existe relación con las conductas delictivas de los hijos adolescentes. En este sentido, el

objetivo de la presente investigación es analizar la incidencia de conductas antisociales delictivas que presentan los adolescentes de preparatoria.

Por tal motivo, se ha detectado que existen factores de riesgo que tienen que ver con la estructura familiar; es decir, familias monoparentales o numerosas. La ausencia del apoyo social de los padres se relaciona con los problemas de ajuste psicosocial del adolescente (Jiménez, Musitu & Murgui, 2005). Es por ello que se ha resaltado la importancia de dicha institución como la principal proveedora de herramientas elementales que permiten al adolescente enfrentar con éxito los cambios que suelen presentarse en esta etapa, y conjuntamente con los padres adoptar un rol de apoyo social favoreciendo un ajuste emocional y conductual de los hijos.

Temperamento: del latín *temperamentum*, “medida”, peculiaridad e intensidad individual de los afectos psíquicos y de la estructura dominante de humor y motivación. El temperamento es la manera natural con que un ser humano interactúa con el entorno. Puede ser hereditario sin que influyan factores externos (sólo si fuesen demasiado fuertes y constantes estos estímulos). Es la capa instintivo-afectiva de la personalidad sobre la cual la inteligencia y la voluntad modelarán el carácter (en el cual sí influye el ambiente). Ocupa también la habilidad para adaptarse, el estado de ánimo, la intensidad, el nivel de actividad, la accesibilidad, y la regularidad. En psicología, el temperamento es la naturaleza general de la personalidad de un individuo, basada en las características del tipo de sistema nervioso.

Otra definición de temperamento consiste en la tendencia innata, propia de un individuo a reaccionar con un cierto estilo ante los estímulos del ambiente. Se trata de un modo espontáneo y natural de reaccionar, no aprendido y tampoco inducido por el ambiente o la educación. Es la simple manifestación de las disposiciones psíquicas (básicamente de índole afectiva, instintiva y tendencia), condicionada por la constitución orgánica peculiar del individuo. Por eso el temperamento se observa mejor en niños y animales (Martínez & Molina, S/F).

El temperamento hace referencia a una serie de conductas y emociones individuales que manifiesta la manera en que los individuos reaccionan ante determinadas circunstancias, suele tener una base genética, constitucional, correlatos biológicos identificables; presenta una cierta estabilidad a lo largo del tiempo aunque al mismo tiempo es posible que presente una cierta flexibilidad necesaria para la adaptación.

El temperamento describe las diferencias individuales de respuesta, tanto emocionales como motoras que están presentes desde el nacimiento, basadas constitucionalmente y son relativamente estables con el paso del tiempo

Se cree que estas diferencias individuales son la base emergente del desarrollo tanto emocional como social Rothbart & Jones (1998). Sin embargo la naturaleza específica de estas trayectorias depende no solo de las características del niño sino también de la intervención social y el proceso de desarrollo del mismo.

Rothbart & Jones (1998) Argumentan que un buen ajuste entre el temperamento del niño y las demandas del ambiente determinan además consecuencias que podrían ser favorables o desfavorables. Las características temperamentales tempranas pueden estar modificadas por la experiencia medioambiental y en esta la actitud de los padres es significativa.

CAPÍTULO I. CONDUCTA ANTISOCIAL

La conducta antisocial es un problema grave entre los niños y adolescentes el cual se refleja en la alta demanda de tratamiento clínico por esta causa (Kazdin, 1993).

Los jóvenes que presentan conducta antisocial se han caracterizado por acciones agresivas repetitivas, robos, provocación de incendios, vandalismo, holgazanería y por un quebrantamiento de las normas en el hogar y la escuela. En algunas ocasiones, estos problemas podrían continuar y convertirse en conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave y una serie de problemas sociales y personales. El delito, la violencia y las adicciones son un problema social, con raíces económicas, estructurales, culturales y psicológicas que generan un alto costo para la población. La inseguridad pública es una expresión de desigualdad, exclusión, marginación, inequidad y discriminación que impacta en las condiciones de vida de la población y la hace más vulnerable (Kliksberg, 2003).

Para Aberasturi & Knobel (1999) este proceso se desarrolla en el marco de lo que han llamado el Síndrome de la Adolescencia Normal, acompañado de una serie de sintomatología, aparentemente patológica, pero necesaria para alcanzar una identidad propia, que ocasionará como consecuencia una confrontación con lo establecido (autoridad, normas, creencias, valores, etc.) no obstante, hay que considerar que esta situación lo pone en riesgo de involucrarse en conductas problemáticas (Ramos, 2004).

La conducta antisocial parece variar en función del sexo y la edad, con respecto a las diferencias de sexo, se ha demostrado que durante el curso del desarrollo, las conductas antisociales son más frecuentes en los niños que en las niñas. Las conductas a resaltar entre los varones serían hurtos, absentismo escolar, mentiras o destrucción, mientras que las mujeres muestran más timidez o sensibilidad a la hora de realizarlos (siempre desde un punto de vista general), (Bringas, 2006).

La conducta antisocial se considera como aquel comportamiento que no se ha ajustado a la normativa social o moral. Refiere un concepto muy extenso que va

desde los rasgos de personalidad psicopáticos hasta los criterios de trastorno de personalidad antisocial del DSM IV (Bringas, 2006).

La conducta antisocial comprende todo comportamiento que quebranta normas e intereses sociales, siendo una acción dañina para los demás. La adolescencia constituye una etapa en la que el individuo resulta más vulnerable a participar en este tipo de conductas des-adaptativas (Bringas, 2006).

La conducta antisocial se define como cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás. En concreto, se exploran conductas antisociales asociadas a conductas de trasgresión de normas sociales en relación con la edad tales como destruir objetos de otras personas o romper objetos de lugares públicos en la calle, el cine, autobuses, golpear, pelearse o agredir a personas, fumar, beber, falsificar notas, no asistir al colegio o llegar tarde intencionalmente, copiar en un examen, robar, colarse cuando hay que esperar un turno, ensuciar las calles y las aceras rompiendo botellas o vertiendo las basuras, tirar piedras a la gente, tirar piedras a casas, coches o trenes. Un grupo de estudios analizó las relaciones existentes de la conducta antisocial con un amplio abanico de variables de la personalidad infanto-juvenil. Algunos trabajos han encontrado correlaciones positivas de la conducta antisocial con agresividad (Bringas, 2006).

La conducta antisocial se entiende como la falta de respeto por las normas sociales, es aquel comportamiento que infringe las normas e intereses sociales, además de ser una acción perjudicial o dañina contra los demás, tanto personas como animales o propiedades, siendo su factor principal la agresión (Martorrel & González, 2011).

El estudio de la conducta antisocial (CAS) en la adolescencia se ha centrado en la violencia escolar y, especialmente, en el fenómeno del matonismo (bullying) o acoso al compañero. Lo que se define como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques (Collel, 2002).

Conducta antisocial se refiere a la violación recurrente de patrones de conducta socialmente establecidos (Walker, Severson, Feil, Stiller y Golly, 1998) citado por (Criado, 2007).

Se trata en realidad de un grupo de manifestaciones más o menos delictivas que incluyen agresiones, conducta impulsiva y falta de control, desatención para con los otros, incumplimientos de normas sociales, entre otras (Criado, 2007).

(Kazdin, 1993), refiriéndose a la conducta antisocial, hablan de un amplio rango de actos y actividades violentos, tales como peleas, acciones agresivas, hurtos, hechos vandálicos, piromanía, absentismo escolar, huidas de casa o mentiras reiteradas.

(Eysenck, 1982), asume que las conductas infractoras de las normas sociales son una derivación natural del hedonismo humano, por tanto, lo que sería necesario aprender sería el comportamiento convencional. Así, a lo largo del desarrollo del individuo, se producirán múltiples asociaciones entre la infracción de normas y la administración de castigo por parte de padres, profesores, iguales y otros agentes de socialización.

Un proceso de entrenamiento previo a la paternidad y la articulación de un sistema de "permisos" prevendrían el desarrollo de personalidades antisociales (Fernández, 2011).

Partiendo de un enfoque social (Durkheim, 1998) es el primero en utilizar el término de anomia para referirse al delito, si bien es cierto que no llegó a desarrollar una teoría completa del mismo. Este concepto expresa las crisis, perturbaciones de orden colectivo y desmoronamiento de las normas vigentes en una sociedad (el orden social), debido a la transformación social producida súbitamente (Fernández, 2011).

La conducta antisocial con el género indica que es más elevada en varones, los chicos puntúan más alto en agresividad, se involucran en mayor medida en actividades delictivas (Martorrel & González, 2011).

El adolescente con conducta antisocial se caracteriza por una alta inconformidad con su medio y rechazo a las normas impuestas por la sociedad, así como a la disciplina familiar y todo aquello que para él significa cumplimiento. Debido a que su sentido de responsabilidad es casi nulo, también mantiene grados de agresividad muy elevados; es manipulador, influenciado, además de contar con sentimientos de minusvalía. Esto lo puede demostrar manifestando superioridad y autosuficiencia ante las personas que lo rodean, a su vez denota inseguridad e inmadurez emocional (Avila, 2016).

Estas conductas se agrupan bajo la etiqueta de conductas antisociales y son considerados problemas clásicos y vigentes que preocupan a la sociedad y a la comunidad científica, por sus manifestaciones cada vez más frecuentes y por las consecuencias individuales, sociales y económicas hacia la población (López & Rodríguez, 2012) citado por (Hernandez, 2015).

Por su parte Formiga (2003), refiere que las conductas de los sujetos que difieren de las leyes establecidas por las autoridades de un espacio geográfico determinado, son conductas bastante variadas; sin embargo, es posible agruparlas en conductas antisociales y conductas delictivas.

Las conductas antisociales, son conductas que rompen las normas establecidas por la sociedad, tales como normas relacionadas con la limpieza y con el respeto en el proceso de socialización. Estas conductas generan molestia a los miembros de una comunidad, desafían el orden social o las normas sociales y son, en su gran mayoría, consideradas como simples “travesuras” (Hernandez, 2015).

Las nociones de anomia, alienación y conducta antisocial dan cuenta del grado de integración social de los sujetos con respecto a su sociedad. Se trata de percepciones tanto de condiciones propias de la vida social así como la visión subjetiva acerca de ellas.

Se dice que los adolescentes, quienes a muy temprana edad presentan conductas antisociales y delictivas durante un largo tiempo, se encuentran en alto riesgo de seguir presentado estas mismas conductas en una edad más adulta. Es importante

señalar que el comportamiento antisocial y el delito no son bidireccionales, es decir, todo delito constituye un tipo de comportamiento antisocial, pero no todo comportamiento antisocial es un delito, en tanto no haya infringido la ley de una nación (Rodríguez, 2016).

Las investigaciones han señalado que existen diferencias en la manifestación de la conducta antisocial en función del género. El comportamiento antisocial hace referencia al conjunto de conductas que infringen las normas establecidas. Es necesario distinguir que comportamientos pueden ser clasificados como antisociales teniendo consideración la continuidad que el comportamiento antisocial tiene desde la infancia hasta la adolescencia y posteriormente, en la edad adulta. En este sentido Farrington (2005), señala los siguientes factores del comportamiento antisocial en la infancia y la adolescencia: trastornos de conducta, impulsividad, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, maltrato entre iguales, huidas de casa, absentismo escolar, crueldad hacia los animales, etc. En tanto que en la edad adulta, señala los comportamientos delictivos: el abuso de alcohol, drogas, las rupturas maritales, la violencia de género, la negligencia en el cuidado de los hijos, la conducción temeraria, como los principales indicadores.

Es importante señalar las conclusiones de varios estudios que han demostrado la predictibilidad de comportamiento antisocial adulto basándose en la existencia de tales indicadores durante la infancia y la adolescencia con lo que ellos implica para el desarrollo de programas de intervención (Caspi, 2000; Farrington, 2003; Loeber, Green y Lahey, 2003) Citado por (Iglesias, 2016).

El contacto de los adolescentes escolares con las drogas aparece cada vez a edades más tempranas. En México, las evidencias apuntan a la precocidad en la experimentación del consumo de drogas lícitas, que comienza entre los 13 años de edad; a lo largo de los años siguientes muchos adolescentes se inician también en el consumo de sustancias ilícitas.

Serie de actos que infringen las normas sociales y sean una acción contra los demás, independientemente de su gravedad o de las consecuencias que a nivel jurídico puedan ocasionar. Las conductas antisociales presentan diversas consecuencias para el adolescente agresor que a corto plazo le puede significar una pérdida de amistades, e incluso ser suspendido o expulsado de la escuela a largo plazo. Una parte de los niños y adolescentes con conductas antisociales llegados a la adultez, suelen continuar con conductas de tipo criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica, problemas en el trabajo y problemas familiares (Kazdin, 1993).

Conducta antisocial es aquella limitada a la adolescencia; esta se caracteriza por la ausencia de problemas en el desarrollo neurológico del niño, por lo que su origen se remontaría a una explicación ambiental más que de tipo individual (Morales, 2008) Citado por (Rivera, 2016).

Estudios revisados muestran que los estudiantes con altas puntuaciones en conducta agresiva (autoinformada y heteroinformada) tienden a presentar bajas puntuaciones en inteligencia emocional. Son escasas las investigaciones que examinan la relación entre comportamiento agresivo e inteligencia emocional, especialmente en población adolescente.

Las conductas antisociales son el resultado de múltiples variables, factores de riesgo que conducen a un niño o un adolescente hacia la conducta antisocial con mayor probabilidad. La conducta antisocial comprende todas aquellas acciones lesivas y dañinas para la sociedad que infringen reglas y expectativas sociales, con independencia de que constituyan un delito, como, por ejemplo, el vandalismo, los hurtos o las agresiones. Los comportamientos antisociales podrían considerarse como un subconjunto de las conductas de asunción de riesgos, ya que implican una búsqueda de excitación y sensaciones fuertes, ocasionan una toma de decisiones con beneficios y riesgos derivados y suelen realizarse en grupo. El término de conducta antisocial hace referencia a cualquier comportamiento que suponga una infracción de reglas sociales o una acción contra otras personas (Kazdin & Buela-Casal, 2006), citado por (Delgado, 2013).

Loeber & Hay (1997), proponen la diferenciación entre comportamientos antisociales abiertos y encubiertos. Los comportamientos abiertos revelan una situación emocional negativa por ejemplo: discutir, pegar, gritar, hacer berrinches. Por el contrario, los comportamientos encubiertos son acciones ejecutadas fuera de la vigilancia de los adultos, tales como consumir drogas y alcohol, robar y el vandalismo. Las conductas antisociales, son conductas que rompen las normas establecidas por la sociedad, tales como normas relacionadas con la limpieza y con el respeto en el proceso de socialización.

Conducta antisocial es considerada como los actos cometidos por menores que suponen el quebrantamiento de leyes penales debido a su tipificación como delitos o faltas; dichos actos pueden llevar como consecuencia una condena o no; sin embargo, en el caso de los menores no se les exige responsabilidad penal.

Se considera como conductas antisociales a una variedad y amplitud de comportamientos tales como vandalismo, piromanía, mentira, fugas de casa, acoso en la escuela, agresiones a iguales, autolesiones y otras conductas independientemente de su nivel y gravedad (Kazdin, 1993).

Cada una de estas posibilidades de identificación lleva implícita una definición bien entendida la delincuencia como “etiqueta social”, o bien considerarla en cuanto “conducta delictiva” (Blackburn, 1993) Citado por (Luengo, 1999).

La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y derechos de los demás. No obstante, el término de conducta antisocial es bastante ambiguo y en varias ocasiones se emplea haciendo referencia a un amplio conjunto de conductas claramente sin delimitar. Si una conducta se cataloga como antisocial, puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas, en función de la edad del niño, el sexo, la clase social y otras consideraciones. No obstante, el punto de referencia para la conducta antisocial, siempre es el contexto sociocultural en que surge tal conducta; sin existir criterios objetivos para determinar qué es

antisocial y que estén libres de juicios subjetivos acerca de lo que es socialmente apropiado (Kasdin y Buela-Casal, 2002) citado por (Fernandez, 2010).

Para Loeber & Hay (1997), la llamada conducta problemática haría más bien referencia a pautas persistentes de conducta emocional negativa en niños, tales como un temperamento difícil, conductas oposicionistas o rabietas (Fernandez, 2010).

Según los partidarios de estas teorías, el comportamiento delictivo se genera, se nutre y se mantiene dentro de las relaciones lo que significa que el comportamiento de los jóvenes se encuentra muy influenciado por los vínculos que desarrollan con los grupos sociales más importantes en sus vidas (familia, amigos, escuela), siendo estos vínculos sumamente determinantes en su futuro comportamiento (Elliot, Huizinga y Agenton, 1985; Catalano y Hawkins, 1996; Eddy y Swanson, 1998; Bartollas, 2000) citado por (Gonzalez, 2003).

La prevención se dirige a evitar que los niños y jóvenes incurran en comportamientos antisociales o delictivos, mientras que la predicción busca conocer las situaciones de riesgo que hacen necesaria una intervención preventiva (Reiss, Jr., 1995) citado por (González, 2003).

Hay controversia con respecto a si algunas conductas representan rasgos temperamentales que constituyen factores de riesgo o si se trata de características propias del trastorno (Graham y Stevenson, 1987) Citado por (Albores & Márquez, 2003).

1.1 Tipos de conducta antisocial

La **agresión o conducta agresiva** es una acción externa, abierta, objetiva y observable, que a lo largo de los años se ha definido mediante bastantes formulaciones. En la década de los 60, claramente influida por la orientación conductista contra los conceptos supuestamente mentalistas: “respuesta que proporciona estímulos dañinos a otros organismos”. Bandura (1973) señaló acertadamente el hecho de que al comenzar el estudio de la agresión y la violencia

es entrar en una auténtica jungla semántica: definiciones, conceptos, atributos, instigadores e intenciones (Fernandez, 2013).

- **Agresividad:** La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Dichas características junto con la ausencia de una única definición de la agresión, consensuada y unánimemente establecida, como se expondrá a continuación, dificultan su investigación.

(Ortiz, 2006), hace referencia a una variable interviniente que indica la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar un acto agresivo; en este sentido, puede también hablarse de potencial agresivo. La agresividad suele ser concebida como una respuesta adaptativa que forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas. La agresión se ha ido caracterizando conceptualmente a través de términos tales como: agresividad, ira y hostilidad. Veamos a continuación qué se entiende, en términos generales, por dichos conceptos.

- **Hostilidad:** es la evaluación negativa acerca de las personas y las cosas a menudo acompañadas de un claro deseo de hacerles daño o agredirlos. Esta actitud negativa hacia una o más personas se refleja en un juicio desfavorable de ellas. Se expresa hostilidad cuando decimos que alguien nos disgusta, especialmente si deseamos el mal para esta persona. La hostilidad implica una actitud de resentimiento que incluye respuestas tanto verbales como motoras. Es una actitud que mezcla la ira y disgusto, y se ve acompañada de sentimientos tales como indignación, desprecio y resentimiento hacia los demás (Matalinares, 2012).
- **Ira:** Se refiere al conjunto de sentimientos que siguen a la percepción de haber sido dañado. No persigue una meta concreta, como en el caso de la agresión, sino que hace referencia principalmente a un conjunto de

sentimientos que surgen de reacciones psicológicas internas y de las expresiones emocionales involuntarias producidas por la aparición de un acontecimiento desagradable (Berkowitz, 1996). La ira implica sentimientos de enojo o enfado de intensidad variable por otra parte, se describe como un estado de activación general del organismo con componentes expresivos, subjetivos, viscerales y somáticos (Yaringaño, 2012).

Es una reacción de irritación, furia o cólera que puede verse afectada por la indignación y el enojo al sentir vulnerados nuestros derechos. Algunos autores la conceptualizan como una emoción básica que se expresa cuando un organismo se ve obstaculizado o impedido en la consecución de una meta o en la satisfacción de una necesidad. Los principales desencadenantes de la ira tienen que ver con situaciones en las que se puede ser de testigo de abusos a otras personas, con la intrusión de extraños en nuestros intereses, con la degradación personal, la traición de la confianza o con la frustración de una motivación (Peña, 2011).

La agresión física, denominada también agresión corporal, englobaría acciones meramente físicas tales como golpes o patadas; mientras que por otra, la agresión verbal consistiría fundamentalmente en afirmaciones verbales tales como insultos, discusiones e incluso amenazas (Ramírez y Fernández-Rañada, 1997) citado por (Fernandez, 2013).

El término violencia tiene como uso común la utilización exclusiva o excesiva de la fuerza. Del Latín, *violentia*, significa vehemencia o impetuosidad; siendo su uso más extenso el del ejercicio de la fuerza física para dañar o lesionar a una persona o una propiedad. Su uso lingüístico también describe una condición de una persona que no está en su estado normal, o que las acciones que realiza son contrarias a su disposición natural (Moliner, 1979) citado por (Fernandez, 2013).

Diversas teorías se han cuestionado el origen de la violencia en los humanos. Los filósofos y los investigadores debaten acerca de la naturaleza "noble" o "salvaje" de las personas (Freud, 1930; Lorenz, 1966). Freud y otros psicoanalistas aseguran que la agresión es el producto de un primitivo y poderoso deseo por la muerte al

cual ellos llaman Tánatos. Lorenz 1966 asegura que la violencia es instintiva. Sin embargo, los estudios científicos actuales reportan que las causas de la violencia son múltiples y éstas incluyen factores biológicos, fisiológicos, conductuales, sociales, económicos y políticos (Armenta, 2003).

La mayoría de los niños se van implicando cada vez menos en los intercambios agresivos y antisociales durante el transcurso de su infancia, una minoría de jóvenes o adolescentes continúan participando de modo aún más frecuente en actividades antisociales y agresivas (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998) citado por (Fernandez, 2010).

La elevada disposición para manifestar conductas agresivas suele ser un aspecto más, no el único, de un patrón de comportamiento antisocial, siendo muy difícil encontrar variables que ejerzan una influencia selectiva en la aparición de conductas agresivas y no lo hagan en la de otros comportamientos anti normativos. (Pérez, 1987; Romero, Sobral y Luengo, 1999) citado por (Gomez, 2006).

En Criminología, la inestabilidad, la desintegración y la disrupción familiar constituyen una parte central en la explicación del desarrollo de la delincuencia (Wells & Rankin, 1991). Los conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza son los factores que pudieran intervenir en el desarrollo de la antisocialidad y de la delincuencia (Morrison & Cherlin, 1995; Widom & Ames, 1994). La violencia en el hogar, tanto el maltrato dirigido hacia los niños como el maltrato hacia las madres de éstos, resulta en un empobrecimiento del ambiente familiar. Dicho empobrecimiento causa que los niños presenten problemas en su desarrollo, manifestándose en la escuela cuando éstos ingresan a ella. Los niños que son castigados físicamente están en más riesgo de mostrar conducta antisocial (Straus, Sugarman & Giles-Sims, 1997) citado por (Armenta, 2003).

Abrahamson (1996), encontró que los vecindarios jugaban un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales. Ese mismo autor reporta que los menores que viven en barrios violentos manifiestan más conducta antisocial o agresiva. Por otro lado, la delincuencia juvenil se encuentra en lugares en donde

existe oportunidad para cometer delitos: en áreas comerciales, lugares de entretenimiento y en vecindarios socialmente problemáticos (Escobar, 2003).

La propuesta teórica de Emler & Reicher (1995), que identifica un tipo de “víctima agresiva” que responde al acoso proyectando una imagen de sí mismo como alguien rebelde y antisocial.

La conducta antisocial es aquella que viola códigos legales y normas. Incluye la comisión de actos violentos o no violentos y el consumo ilegal de drogas (Catalano, Kosterman, Hawkins, Newcomb, & Abbott, 1996). Los factores de la familia son el conflicto familiar, las actitudes de los padres favorables a la conducta antisocial y al consumo de drogas así como la escasa disciplina y supervisión. Los factores escolares son el fracaso escolar y el escaso compromiso con la escuela. Finalmente, los factores individuales y de los iguales son las actitudes favorables al comportamiento antisocial y al consumo de drogas, el comienzo temprano de los comportamientos problemáticos, el consumo de drogas de los amigos, la interacción con iguales antisociales y la implicación en bandas, la escasa percepción del riesgo de consumir, las recompensas por el comportamiento antisocial, la rebeldía y la búsqueda de sensaciones. (Catalano et al, 2005; Hawkins, Arthur y Catalano 1995; Hawkins, Catalano y Miller, 1992) Citado por (Larrosa, 2012).

Reckless (1961), sostiene que una alta autoestima protege al sujeto de las fuerzas que le incitan al desajuste o inadaptación social. Su planteamiento se enmarca dentro de las teorías del control social, que enfatizan el concepto de control para dar cuenta de por qué muchos individuos no desarrollan conductas antisociales (Fariña, 2010).

Hoy en día, relacionar la conducta antisocial con determinadas estructuras de personalidad dentro de un marco tendencial, a través de la influencia de estas en los procesos de ajuste normativo, de modo meramente probabilístico general y nunca determinista-individual no tiene porqué escandalizar a nadie (Sobral, 2000).

La agresión es una de las más importantes manifestaciones de la pulsión de muerte; el individuo porta dentro de sí energía suficiente para destruir a su semejante y a sí

mismo. Para algunos autores el concepto de “pulsión de muerte” ha permitido una comprensión más profunda de los fenómenos agresivos en la vida mental, incluida la autodestrucción y el sufrimiento del individuo. Los contextos y factores de riesgo para los adolescentes, en general, son entornos y características con los que se educan y desarrollan pero cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado. Estos contextos y factores de riesgo implicados en la violencia son variables que ponen al individuo en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas respecto a sus compañeros en el centro educativo (Garaigordobil & Oñederra, 2010) citado por (Rodríguez, 2014).

Actualmente, la cantidad de escenas violentas que un adolescente puede contemplar a través de los medios tecnológicos cada día va en aumento; por ello, puede que llegar a la conclusión de que es normal el uso de la violencia, insensibilizándose ante el dolor ajeno y llegando a creer que “quién utiliza la fuerza tiene razón”. En la televisión se presenta la violencia como algo cotidiano y normal para resolver situaciones conflictivas, y a los violentos, presentar como ganadores y dominadores de los demás. La televisión ofrece de esta forma el aprendizaje de la violencia por modelado, reforzando la conducta agresiva de los jóvenes (Hernández, 2013).

Dentro de los factores que pueden influir en la conducta violenta se han destacado tres tipos de factores: características personales de las víctimas y de los agresores y las características del grupo de iguales en el que los adolescentes están inmersos. Ambos desempeñan un papel en la violencia entre iguales en la escuela. Con relación a éstos cabe destacar: Entre los factores personales que pueden influir en la conducta violenta, se han señalado factores referidos a características físicas y a características de personalidad o rasgos psicológicos (Hernández, 2013).

Con respecto a las características físicas que se han observado en las víctimas cabe destacar rasgos como la obesidad, el color del pelo, el color de la piel, algún tipo de discapacidad o la debilidad física, mientras que en relación a los agresores el único rasgo físico que se ha destacado es su fortaleza física. Los estudios

evidencian que algunas características físicas de los agresores y de las víctimas pueden estar asociadas a las situaciones de violencia escolar, pero en general tienden a ser más variables mediadoras que causales (Garaigordobil & Oñederra, 2010) citado por (Rodríguez, 2014).

No obstante, se debe tener presente que a lo largo de la historia de las diferentes disciplinas científicas que han estudiado la conducta antisocial, se han aplicado numerosos términos para referirse a este tipo de conductas que transgreden claramente las normas, tales como delincuencia, criminalidad, conductas desviadas, conductas problemáticas, trastornos o problemas de conducta. A pesar de que las conductas a las que se refieren son las mismas, existen ciertas diferencias que son necesarias resaltar (Fernández, 2011).

La agresión dirigida hacia otros ha de tener la intención de causarles daño, un daño accidental no es agresivo si no es intencionado. La violencia usa la agresión para conseguir sus objetivos, por lo general injustificables, para el conjunto de la sociedad (Anderson & Bushman, 2002) citado por (Criado, 2007).

Cuando esta situación no se supera de manera adecuada, debido a las influencias familiares, sociales, económicas o personales, el adolescente puede llegar a cometer actos de transgresión característicos de un comportamiento antisocial (Casas & Señal, 2005) citado por (Gutiérrez, 2012).

Los mayores índices de conducta antisocial y delictiva se registran durante la adolescencia y adultez temprana, y un antecedente fundamental de este problema es la aparición de conductas antisociales antes de los 15 años (Alarcón, Vinet & Salvo, 2005) citado por (Gutierrez, 2018).

La delincuencia juvenil es un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad. La delincuencia juvenil es de ámbito mundial, se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas

o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización. Según Granado (2013) considera que muchos jóvenes en acogimiento residencial han padecido traumas crónicos durante su infancia y presentan altas probabilidades de haber desarrollado trastornos del apego (Rivero, 2016).

La violencia escolar constituye actualmente uno de los principales retos del sistema educativo y de las administraciones públicas en materia de educación, por tratarse de un comportamiento con consecuencias notablemente negativas en el ajuste psicosocial de los alumnos victimizados.

Distinguen por un lado, 3 tipos de comportamiento violento en función de su naturaleza o forma en que se manifiesta: física, verbal y relacional, la violencia física hace referencia a la acción que se realiza a través de un contacto directo entre agresor y víctima, la violencia verbal se refiere a la acción que pretende causar daño a través de la palabra; la violencia relacional se refiere a la acción que pretende causar daño a través de la palabra (Estévez, 2012).

La mayoría de víctimas se caracteriza por mostrar sumisión y pasividad frente al agresor, las primeras han recibido el nombre de víctimas puras, víctimas sumisas o simplemente víctimas, mientras que a las segundas se les denomina en diversos trabajos como víctimas agresivas, víctimas provocadoras (Boulton y Smith, 1994; Estévez, Musitu y Murgui, 2008; Olweus, 2001; Schwartz, 2001) citado por (Elmer, 2012).

Muchos adolescentes que manifiesten conductas antisociales, por ejemplo que cometan un único acto delictivo, quedarán fuera de esta definición y no podrá atribuírseles un trastorno de conducta (Farrington, 2005).

Los comportamientos antisociales podrían considerarse como un subconjunto de las conductas de asunción de riesgos, ya que, al igual que estas últimas, implican una búsqueda de excitación y sensaciones fuertes, conllevan una toma de decisiones con beneficios y riesgos derivados y suelen realizarse en grupo, la

conducta agresiva, ya sea física o verbal, representa un subtipo específico de conducta antisocial (Boyer, 2006) citado por (Delgado, 2013).

Durante la infancia son más frecuentes las conductas agresivas de poca importancia, con la llegada de la adolescencia disminuyen esos comportamientos para dar paso a conductas antisociales de mayor gravedad, que seguirán aumentando hasta tocar techo al final de la adolescencia y descender de forma acusada durante la adultez temprana (Farrington, 2005).

Una gran parte de las conductas antisociales propias de los adolescentes tienen un claro componente de búsqueda de sensaciones y asunción de riesgos, y estaría propiciadas por el desequilibrio entre el circuito de recompensa y el prefrontal descrito previamente. Ese sería el caso de los hurtos en grandes almacenes o el consumo de drogas ilegales (Delgado, 2013).

En general, los progenitores de jóvenes con problemas de conducta antisocial se caracterizan por mantener con ellos una relación de rechazo, escaso afecto y, como consecuencia, poco apoyo emocional (Henggeler, 1989).

Conducta antisocial se refiere a la violación recurrente de patrones de conducta socialmente establecidos (Walker, Severson, Feil, Stiller y Golly, 1998) citado por (Tornero, 2007).

La agresión dirigida hacia otros ha de tener la intención de causarles daño, un daño accidental no es agresivo si no es intencionado (Martorrel & González, 2011).

Garaigordobil y Oñederra (2010), estudiaron la relación entre ser víctima de acoso escolar y ser agresor así como diferentes parámetros asociados a la inteligencia emocional. La relación entre inteligencia emocional como rasgo y los componentes motores (agresividad física y agresividad verbal), cognitivo (hostilidad) y afectivo-emocional (ira) de la conducta agresiva (Martínez, 2014).

Una conducta antisocial es considerada como la oposición a las reglas de la sociedad. Esto es, una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás; mientras que la delincuencia se refiere a actos cometidos

por personas más jóvenes que su edad legal (Erickson, 1992) citado por (Gaeta, 2011).

En México, las conductas antisociales, y en especial la delincuencia, han aumentado en los últimos años. Un estudio llevado a cabo en la Ciudad de México con más de 10,000 estudiantes de nivel medio y medio superior reveló un incremento en este tipo de comportamiento en los jóvenes, y la tasa fue mayor en las mediciones hechas entre 2000 y 2003 (Galvanovskis, 2011).

1.2 Etapas de la adolescencia

En la adolescencia temprana, oscilante entre los 10 y los 14 años, ocurren cambios biológicos, como aquellos que interesan al aparato reproductor, apareciendo los caracteres sexuales secundarios; en ambos sexos se inicia la pubarquia. En la mujer comienza el crecimiento y desarrollo de los órganos sexuales internos; y en el varón el aumento testicular, los cambios de color y arrugamientos escrotales, y el crecimiento del pene. Como consecuencia de las transformaciones en los órganos sexuales se produce también un influjo hormonal generador de necesidades novedosas. En este período surgen, además, la necesidad de independencia, la impulsividad, la labilidad emocional, las alteraciones del ánimo y la búsqueda de solidaridad y comprensión entre pares, lo que se mezcla con necesidad sentida de apoyo de los padres, por lo que se generan diferencias que hacen de la relación entre padres y adolescentes un reto (Ramírez, 2015).

El estirón puberal puede comenzar en esta etapa. La menarquia aparece en ella, también en el sexo masculino es posible que ya se suceda la eyacularquia. Estos fenómenos en otras ocasiones se postergan a la fase siguiente, que termina alrededor de los 16 años, en la que continúan los cambios biológicos, entre los que el crecimiento referido a la estatura es acelerado, y si no se había producido, ocurre entonces el estirón puberal en los sexos, y tiene lugar el cambio de la voz, en el varón. Por estos tiempos, el adolescente dotado de la capacidad biológica de ejercer su sexualidad y de experimentar sus primeras vivencias psicosexuales, es inmaduro psicológica y socialmente. En la época a que hacemos alusión, la imagen corporal

es muy importante, sintiendo los adolescentes sumo interés en resultar atractivos (Toledo, 2015).

Los déficits neurobiológicos, en particular en las partes del cerebro que regulan las reacciones al estrés, pueden ayudar a explicar por qué algunos niños adquieren características antisociales, esos déficits neurológicos pueden ser el resultado de la interacción de factores genéticos o un temperamento difícil con ambientes tempranos adversos, es posible que los niños no reciban o no hagan caso de las señales de advertencia para refrenar la conducta impulsiva o temeraria (Mora, 2015).

La incapacidad para asimilar las restricciones normativas conducirá a la generalización de la conducta inapropiada. Se considera que la ausencia de un desarrollo moral normal dará lugar a que no se establezcan los controles internos que permiten regular la propia conducta (Bandura, 1973) citado por (Fariña, 2003).

Se han demostrado efectos negativos cuando las relaciones están cargadas de hostilidad y de abuso físico, aun en el caso de que se controlen las variables ecológicas familiares y biológicas del niño (Dodge, Bates y Pettit, 1990). También cuando viven inmersos en climas emocionales fríos e irascibles con pocas manifestaciones de cariño procedentes de los padres (Cumming y Zahn-Waxler, 1992) citado por (Tur, 2004).

Lamborn (1991) indica que los adolescentes que perciben a sus padres como autoritativos e indulgentes, tienen mayores niveles de confianza en sí mismos que aquellos pertenecientes a familias autoritarias y negligentes (Ewert, 2009).

Al diferenciar los componentes de la afectividad negativa en ira-frustración y la temor-ansiedad Crick y Dodge (1994) reportan que niños con elevada agresividad prestan más atención a información relevante para la agresión y que en forma más frecuente hacen atribuciones hostiles acerca de la conducta de otros en interacciones sociales (Fernandez, 2013).

La violencia en el hogar, tanto el maltrato dirigido hacia los niños como el maltrato hacia las madres de éstos, resulta en un empobrecimiento del ambiente familiar. Dicho empobrecimiento causa que los niños presenten problemas en su desarrollo, manifestándose en la escuela cuando éstos ingresan a ella. Por otro lado, la violencia puede tener consecuencias devastadoras en los menores, las que pueden manifestarse como conducta antisocial o autodestructiva en los niños (Straus, 1991) citado por (Armenta, 2003).

La escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad (Angenent & Man, 1996). La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en el establecimiento de reglas y las maneras con las que se hacen cumplir las mismas. Existe una relación entre los ambientes escolares y la delincuencia; un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores y entre los estudiantes (Angenent & Man, 1996; Vazsonyi & Flannery, 1997). Es probable que en la escuela ocurra también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y delictivas que algunos estímulos del contexto escolar promuevan más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas. (Armenta, 2003).

Es frecuente también que la interacción con los padres sea fuente de conflictos por la lucha entre el adolescente que quiere alcanzar su propia identidad y los padres que le oponen resistencia. Importante adquisición es el desarrollo del pensamiento lógico abstracto. Las relaciones amorosas son inestables, el romanticismo e ímpetu del amor, sin sustento en propiedades fundamentales. Son conductas propias de la edad como la masturbación, los juegos sexuales y las relaciones íntimas, que en nuestro medio, ocurren por debajo de los 18 años, lo que ha sido avalado por algunas investigaciones realizadas con este propósito y por criterios de expertos (Santiago, 2006).

En la adolescencia tardía, que es la fase final, se alcanzan características sexuales de la adultez, termina el crecimiento, hay aproximación a la familia, una mayor independencia, el grupo empieza a ser desplazado por la relación de pareja, los impulsos van siendo mejor controlados, los cambios emocionales menos marcados y la ambivalencia se va disipando. Se construye un sistema propio de valores y proyectos de vida (Rodríguez, 2006).

Los desafíos cardinales por afrontar y solucionar por los adolescentes abarcan el plano biológico, ético, social, de pareja y familiar, lo que es favorecido por un entorno adecuado, que contribuye al acceso paulatino a un agregado de adquisiciones que les permitan trascender el período satisfactoriamente (Santiago, 2006).

Por otro lado las conductas agresivas, antisociales y delictivas, suelen expresarse con mayor frecuencia en los niños que en las niñas. Y parece ser que alrededor de los 13 años aumenta el riesgo de la agresión física y verbal (Muñoz, 2010).

Los resultados señalan que aquellos niños y niñas más inadaptados escolarmente y con un bajo autocontrol tienen un mayor riesgo de desarrollar conductas antisociales. Por otro lado se detectó una mayor propensión a manifestar conductas delictivas cuando se muestran más inadaptados socialmente y manifiestan un comportamiento más desconsiderado hacia sus iguales. Este perfil se asocia con otros comportamientos inadecuados, como la falta de respeto, la rebeldía hacia las normas establecidas, el expresar una mayor agresividad social, el enfrentamiento con las personas, una mayor desconfianza y el reducir su relación con los iguales (Eisenberg, Fabes, y Losoya, 1997) citado por (Muñoz, 2010).

En el año 2010 varios estudios se enfocaron en investigar la genética de los adolescentes que padecen trastorno depresivo, como es el caso del estudio de Apter (2010), sobre el comportamiento suicida en la adolescencia (Pereira, 2016).

La conducta violenta puede considerarse como el polo dentro de un continuo en donde la ira es el primer escalón, la hostilidad el segundo y la agresión el último. Esta progresión se ha denominado como síndrome AHA (Anger-Hostility-Aggression), (Spielberger, Krasner, y Solomon, 1988). En el primer caso nos

encontramos con una emoción, en el segundo con una actitud y en el tercero con una acción violenta, una acción que implica daño a otro (Córcoles, 2007).

1.3 Integración social

Existe una vía de investigación clásica sobre la hipótesis de que los delincuentes procedan de familias desestructuradas. La ausencia de uno o de los dos progenitores parece estar relacionada con la conducta antisocial de niños y adolescentes. Autores como McCord (1986), han señalado que es necesario tomar en consideración el motivo que propició esta desestructuración. Así, parece que los hogares desestructurados por muerte de uno de los progenitores son menos criminógenos que los rotos por motivos de divorcio o separación, y los más criminógenos de ellos son los hogares rotos por abandono de uno o los dos progenitores (Heck y Walsh, 2000) citado por (Hernandez, 2005).

Otros autores, como Henry, Moffit, Robins, Earls y Silva (1993), llegaron a la conclusión que la estructura familiar que con más frecuencia se asocia a problemas de conducta es la formada por la madre y el hijo, con una rotación continua en los cuidadores auxiliares como hermanos mayores, abuelos, padres adoptivos o de acogida o compañeros sentimentales de la madre. Junto a este, otro predictor era el tipo de interacción entre madre e hijo y la disciplina incongruente y autoritaria (Ruiz, 2005).

Simons y Chao (1996), por su parte, compararon dos tipos de estructuras familiares: intactas y monoparentales, encabezadas por la madre. Los resultados, una vez controlado el nivel de satisfacción matrimonial de las familias intactas, indicaron que los menores y jóvenes pertenecientes a familias monoparentales tenían unos niveles significativamente más elevados de conducta antisocial y delictiva que los hijos de familias intactas. Además, esta diferencia era especialmente alta cuando se tenía en cuenta la persistencia de dicha conducta (Ruiz, 2005).

Familia intacta: Wilcox (2011) destaca varios aspectos del papel del padre en la familia: normalmente es el que trae más dinero a casa, incluso hoy día en que

muchas madres trabajan; tiende a disciplinar más firmemente a los hijos y a obtener más obediencia de los adolescentes varones; al momento de jugar con los niños aporta juegos más físicos que constituyen lecciones importantes sobre la manera de controlar el cuerpo y las emociones; genera autoconfianza en los hijos para afrontar las oportunidades y dificultades de la vida.

Otra función importante es “amar a la madre de sus hijos”. En un buen ambiente familiar, los hijos varones son capaces de observar cómo el padre trata con respeto y afecto a la madre, de manera que es más probable que luego ellos mismos traten a las mujeres con el mismo respeto cuando se hacen mayores. Del mismo modo, las chicas que crecen en tales hogares tienen más probabilidad de esperar ese mismo trato respetuoso por parte de sus novios y de sus futuros maridos. La ausencia de la figura del padre en el hogar tiene repercusiones tanto en los hijos varones como en las chicas. “Al no tener un adecuado modelo de masculinidad en casa, algunos hijos varones se ven tentados a adoptar actitudes de macho, como para probar su hombría, y esto puede estar asociado a un comportamiento violento y delictivo” (Wilcox, 2011).

En cuanto a las chicas, “tanto si viven solo con sus madres o si éstas comparten el hogar con su novio o un nuevo marido, las chicas se ven a sí mismas frecuentemente como un objeto sexual”. En cambio, “tener al padre biológico en casa parece proteger a las niñas, tanto de una temprana pubertad como de una actividad sexual siendo adolescentes. El elemento que más influye en las niñas para retrasar la actividad sexual es la relación padre-hija, más importante en este caso que la relación madre-hija” (Wilcox, 2011).

CAPITULO II. CONDUCTA DELICTIVA

Las características psicológicas del infractor se manifiestan con claridad y nitidez en su acción social, estas representan una serie de peculiaridades entre las que destaca un desbordamiento de la agresividad, que va pasando la humanidad en su evolución histórica (Maldonado & Marrugo, 2014).

2.1 Problemáticas asociadas a conductas delictivas

Dentro de las problemáticas que se tienen debido a las conductas delictivas se encontraron las siguientes:

- Hiperactividad.
- Déficit de atención.
- Deficiencias de aprendizaje.
- Bajo rendimiento escolar.
- Carencia de habilidades sociales y rechazo por parte del grupo.
- Pobres habilidades cognitivas de solución de problemas interpersonales.
- problemas conyugales (infelicidad, conflictos, agresiones, abuso de alcohol.
- Prácticas educativas basadas en castigo y represión.
- Estatus socioeconómico.
- Comunicación, afecto, apoyo emocional y apego.

Cabe mencionar que algunas de las diferentes problemáticas puede resultar un factor muy importante en la vida de las personas influyendo de manera inconsciente sobre los rasgos temperamentales de las mismas. De manera inmersa crecen con un patrón de conducta repetitiva en los jóvenes que tuvieron una educación a base de maltrato y golpes, suponen que es la mejor manera de educar repitiendo las acciones con sus hijos al llegar a ser padres, suponiendo que es la mejor manera debido a que ellos fueron educados de tal forma.

2.2 Tipos de conducta delictiva

“La conducta agresiva se asocia con la conducta delincuente” (Pakiz, Reingherz y Frost, 1992) citado por (Rice, 1997).

El delito es una conducta que se caracteriza por ser problemática socialmente y estar definida en los códigos penales. Esta conducta surge como consecuencia de una interacción de factores individuales y sociales, que van constituyendo la personalidad del delincuente en una espiral evolutiva, y que tendrán una importancia decisiva en el desencadenamiento o no de la conducta desadaptada (Lupiañes, 2008).

Desde los inicios de la sociedad organizada fue una preocupación constante el encontrar una explicación a aquellas conductas que perturbaban el orden social establecido. Así se avanzó en la explicación y comprensión de estas conductas desde las concepciones morales en las que se concebía al individuo que cometía un delito como un sujeto incapaz de aceptar las reglas de buena convivencia por falencias en su constitución moral. Normalmente a los padres suele preocuparles que un adolescente “caiga en el grupo equivocado” pero en realidad la crianza de los padres influye en la elección del grupo de pares y de los amigos. Por lo general los adolescentes se acercan a otros que son parecidos a ellos que son similares en el aprovechamiento escolar, el ajuste y las tendencias prosociales o antisociales (Papalia, 2004) citado por (Castellano, 2009).

Castellano (2009) realiza la siguiente caracterización de los tipos delictivos:

- **Según su gravedad:** De acuerdo al caso, como se haya suscitado, un robo, robo a mano armada un asesinato, dependiendo eso de aplicar la multa o sentencia.
- **Delito:** Crimen y delito son términos usados como sinónimos pero su diferencia radica en que "delito" es genérico, y por "crimen" se entiende un delito de mayor gravedad.

Tanto el delito como el crimen son categorías presentadas habitualmente como universales; sin embargo, los delitos y los crímenes son definidos por los distintos ordenamientos jurídicos vigentes en un territorio o en un intervalo de tiempo.

- **Falta o contravención:** En Derecho penal, es una conducta delictiva que pone en peligro un bien jurídico tutelado por las leyes, pero que es considerado de gravedad menor y por lo tanto, no es considerada como un delito.

Las faltas cumplen con todos elementos de un delito (tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad). La única diferencia es que la misma ley lo califica como falta, no como delito, atendiendo a su menor gravedad.

- **Por su resultado:** Es como se califica el resultado si leve moderado o grave.
- **Materiales:** Es necesaria la producción de determinado resultado. Están integrados por la acción, la imputación objetiva y el resultado.
- **Formales:** Son aquellos en los que se agota el tipo penal en movimiento corporal o en la omisión del agente, no siendo necesario para su integración que se produzca alguna alteración en la estructura o funcionamiento del objeto material. Son delitos de mera conducta; se sanciona la acción (u omisión) en sí misma. Los autores ejemplifican el delito formal con el falso testimonio, la portación de arma prohibida, y la posesión ilícita de enervantes.
- **Por el daño que causan:** Si al cometer la infracción o el delito pasa de un susto a una amenaza, a una lesión grave o causar la muerte de la víctima.
- **De lesión:** Hay un daño físico y apreciable del bien jurídico. Es muy relacionado con los delitos de resultado.
- **De peligro:** No es necesario que la acción ocasione un daño sobre el objeto, sino que es suficiente con que el objeto tutelado por la ley haya sido puesto en peligro de sufrir la lesión que se quiere evitar. El peligro puede ser concreto cuando debe darse realmente la posibilidad de la lesión, o abstracto cuando el tipo penal solo intenta describir una forma de comportamiento que representa un peligro, sin necesidad de que ese peligro se haya verificado.

- **Por su duración:** Por la duración del delito o infracción, puede ser un robo inmediato o un secuestro que puede durar días, semanas o más.
- **Permanente o continuo:** Se da cuando el sujeto activo lleva a cabo acciones activas u omisivas que hacen que los efectos antijurídicos se prolonguen el tiempo, como un ejemplo de delito permanente tenemos el secuestro.
- **Delito continuado:** Es aquel delito consistente en varias infracciones que, por atacar bienes jurídicos idénticos y realizarse aprovechando una misma circunstancia u ocasión, se pena de forma diferente a otros grupos de infracciones.
- **Por la infracción:** Violación de una ley que amerita una pena corporal.
- **Delitos simples:** Son aquellos que ofenden un solo bien jurídico. Son los delitos cuya acción viola un solo derecho o bien jurídico, como, por ejemplo, el delito de homicidio, el cual destruye el bien jurídico de la vida.
- **Delitos complejos:** Se integra con dos o más acciones, que por sí mismas son conductas consideradas como delito pero que el legislador las integra en un mismo tipo penal.
- **Por el número de sujetos que participan:** Si el delito fue llevado a cabo por una o varios autores responsables del acto realizado o si participaron hombres y mujeres.
- **Uni-subjetivos:** Son aquellos delitos que para su realización no requieren más que de un sujeto activo, ejemplo: el peculado (fraude al gobierno), actos libidinosos, allanamiento.
- **Pluri-subjetivos:** Son aquellos que la realización implica la participación de dos o más sujetos activos, ejemplo: secuestro, robo, violación múltiple, adulterio, delincuencia organizada.
- **Por su persecución:** Los que se les da seguimiento para encontrarles solución aun que el proceso sea postergado.
- **Delitos de querrela :** Los perseguidos a petición de quien considere que se le violó un derecho tutelado por la ley penal, como ejemplo de este tipo de delitos tenemos el fraude, abuso de confianza, la violación, la extorsión, abuso sexual, acoso sexual, amenazas, etc.

- **Delitos de oficio:** Los delitos perseguidos de oficio atentan contra la estabilidad social, entre los delitos que podemos mencionar están: el robo en sus distintas modalidades, el secuestro, el homicidio, motín, terrorismo, evasión de presos, etc.
- **Por su naturaleza:** Es la clasificación que se les da de acuerdo en al ámbito que se haya cometido.
- **Comunes:** Son aquellos que no dañan los intereses de la federación, y que no son cometidos por servidores públicos, no atentan contra el orden constitucional y generalmente son cometidos entre particulares.
- **Federales:** Afectan directamente a la federación, los cometen los servidores públicos y se sancionan con el código penal federal y la ley orgánica del poder judicial.
- **Políticos:** Una infracción, acto u omisión voluntaria de la ley penal cometida por causas o motivos políticos, sociales o de interés público castigado con pena grave. Es un acto antijurídico que se imputa a seres humanos y sometidos a una sanción.

El delito político se dirige a la conquista y ejercicio del poder público, así como a destruir un orden político concreto.

CAPITULO III. CAUSAS DE LA DELINCUENCIA EN LOS ADOLESCENTES

Los padres delincuentes crónicos a menudo no reforzaron el buen comportamiento en la niñez temprana y eran severos, inconsistentes, o ambas cosas, al castigar la mala conducta. A lo largo de los años esos padres por lo general no se involucran de manera cercana a la vida de sus hijos, G. R. Patterson, DeBaryshe y Ramsey, (1996) citado por (Papalia, 2004).

¿Por qué algunos de los adolescentes se involucran en dicha conducta destructiva? Una respuesta se encuentra en la inmadurez del cerebro adolescente, en particular la corteza prefrontal, que es crítica para el juicio y la supresión de los impulsos. Otra respuesta es el fácil acceso a armas en una cultura que “idealiza los tiroteos”. A menudo la violencia acompaña al consumo de drogas, la pertenencia de pastillas, la actividad sexual temprana y otras conductas de riesgo, Weinberger, (2001) citado por (Papalia, 2004).

Los adolescentes propensos a actuar con violencia con frecuencia se niegan a escuchar a las figuras de autoridad, como los padres y los maestros. Suelen tener un mal desempeño en la escuela; faltan a clases; no aprueban el año o abandonan la escuela: consumen alcohol, inhalantes y drogas; se unen a pandilla y pelean, roban y destruyen propiedad ajena Resnick, (1999) citado por (Papalia, 2004).

Por lo común en tres de cada cuatro asesinatos cometidos por los adolescentes los perpetradores son miembros de pandilla. Para muchos de los adolescentes las pandillas satisfacen necesidades de identidad conexión, sentido de poder y control. Para los jóvenes que carecen de relaciones familiares positivas, una pandilla se convierte en una familia sustituta. Las pandillas promueven un sentido de “nosotros contra ellos”; además la violencia contra los extraños fortalece los vínculos de lealtad y apoyo dentro de la pandilla, Staub, (1996) citado por (Papalia, 2004).

La violencia de los adolescentes tiene raíces en la niñez es probable que los niños de ocho años que son inusualmente agresivos en la escuela sean violentos en la adolescencia y en la vida adulta, Youth, (1994) citado por (Papalia, 2004).

Los niños criados en una atmosfera violenta o en una que es abiertamente permisiva, tienden a presentar conducta agresiva; la hostilidad que evocan en otros incrementa su propia agresión. La percepción negativa de sí mismos les impide tener éxito en la escuela o desarrollar otros intereses constructivos, y por lo general se asocian con pares que refuerzan sus actitudes y conducta antisocial (Papalia, 2004).

Los jóvenes que son impulsivos o intrépidos, o que tienen un coeficiente intelectual bajo así como dificultades para el aprendizaje, también están propensos a la violencia. Los varones en vecindarios pobres e inestables también tienen mayor probabilidad de involucrarse en la violencia Staub, (1996) citado por (Papalia, 2004).

Es más probable que los adolescentes se vuelvan violentos si han presenciado o sido víctimas de violencia, como el abuso físico o las peleas. La exposición a la violencia en los medios tiene un impacto significativo al desensibilizar a los espectadores y presentar situaciones en las que la agresión es recomendada o justificadas. Uno de cada cinco videos musicales de rock presenta violencia manifiesta y en uno de cada cuatro aparecen personas que llevan armas Durant, (1997) citado por (Papalia, 2004).

3.1 Causas psicológicas

En general, las causas de la delincuencia pueden agruparse en tres categorías principales: factores psicológicos que influyen factores emocionales y factores de personalidad así como dificultades en las relaciones interpersonales; factores sociológicos que incluyen influencias sociales y culturales, y factores biológicos que incluyen los efectos de elementos orgánicos y físicos Farrington, (1990) citado por (Rice, 1997).

Del total de los arrestos en 1990, 16% fueron de menores de edad (menores de 18 años). La incidencia de la delincuencia entre los varones de 18 años es cuatro u media veces mayor que entre las mujeres de la misma edad, Census, (1992), citado por Rice (1997). Al considerar únicamente los delitos graves, se encuentra que el 28% fueron cometidos por menores de 18 años; ello incluye el 14% de todos los

asesinatos, 15% de todas las violaciones, 24% de todos los asaltos, 43% de todos los robos de automóviles y 44% de todos los arrestos por incendio premeditado.

Ningún tipo de personalidad se relaciona con la delincuencia, pero es probable que quienes se conviertan en delincuentes sean impulsivos, destructivos, suspicaces, hostiles, resentidos, ambivalentes ante la autoridad, desafiantes y carentes de autocontrol, Ashford y Lecroy, (1990). La delincuencia es una manifestación de hostilidades, ansiedades, temores o neurosis más profundas. Una causa importante es la carencia de amor durante el crecimiento. En otros casos la delincuencia ocurre en adolescentes básicamente sanos que han sido descariados por otros. La delincuencia es el resultado de una socialización deficiente que impide que los adolescentes desarrollen un adecuado control de impulsos, Eisikovits y Sagi, (1992) citado por (Rice, 1997).

3.2 Causas sociológicas

Entre las fuentes importantes de la delincuencia se encuentran factores familiares como la tensión en las relaciones familiares y la falta de cohesión familiar. La delincuencia ha sido asociada con los hogares rotos, pero no son peores y en ocasiones no son tan perjudiciales como las relaciones de familias intactas pero desdichadas o perturbadas. Los estudios sobre la delincuencia a menudo comparan las tasas de actos delictivos cometidos por adolescente que provienen de hogares rotos con los correspondientes adolescentes que provienen de hogares felices intactos. Por lo tanto el ambiente familiar es más importante que la estructura familiar en relación con la delincuencia (LeFlore, 1888) Citado por (Rice, 1997).

Un estudio demuestra que los controles paternos son inhibidores significativos de la delincuencia, aunque esto es cierto más a menudo para los hombres que para las mujeres. En el caso de los varones, esos controles son más efectivos en la adolescencia media (de los 13 a los 16 años), mientras que para las mujeres son mejores disuasivos en la adolescencia tardía (de los 15 a los 18 años).

La delincuencia juvenil se distribuye entre todos los niveles socioeconómicos. Entre los adolescentes de clase media la incidencia de algunas formas de delincuencia

es tan grande como entre los adolescentes de clases inferiores (Clark Lempers, 1990) Citado por (Rice, 1997).

Algunos de los adolescentes delinquen por la influencia de sus amigos. Un alto grado de orientación de los pares se asocia con un alto nivel de delincuencia, la asociación con los pares delincuentes es el mejor predictor simple de la delincuencia. Existe una fuerte asociación entre el consumo de alcohol y los delitos graves, especialmente cuando presentan otros factores como el uso de drogas, la asociación con consumidores de drogas y arrestos previos (Dawkin, 1981), citado por (Rice, 1997).

3.3 Causas biológicas

Mednick y Christiansen (1977), citado por Rice (1997) demostraron que en los criminales el sistema nervioso autónomo (SNA) se recupera más lentamente de la estimulación ambiental en comparación con la recuperación con los no criminales. El tiempo más lento de recuperación reduce la capacidad para modificar su conducta por medio del castigo, lo que dificulta con la supresión de la conducta delictiva.

3.4 Causas modernas

La música y la violencia

La música puede desempeñar un papel importante en la socialización del grupo adolescente, convirtiéndose en un símbolo en su búsqueda de identidad y autonomía de la familia. Por ello, escuchar música y ver videos musicales son dos de las actividades más importantes durante la adolescencia. Se encuentra que ellos y ellas escuchan música desde que se levantan hasta que se acuestan e incluso muchos la emplean como fondo mientras duermen, estudian, en la ducha; cuando hacen los deberes; ayudan en las tareas de la casa; van en el bus, en carro, en moto; ven la televisión; hablan con los amigos; caminan y hasta en las reuniones sociales. La mayor preocupación radica en que las letras de las canciones han aumentado el contenido que hace referencia al sexo, drogas, suicidio, muerte y

satanismo. Esto incide significativamente en el comportamiento adolescente, pues provoca una desensibilización a la violencia, promueve roles sexuales estereotipados y una marcada aceptación de los comportamientos temerarios. (AACAP, 2004)

Continúa diciendo que el black metal, conocido como death metal, hardcore, y satan metal es el más preocupante para padres y educadores. Sus temas principales son el ocultismo, el dolor, la muerte y la violencia, y emplea como símbolos las calaveras, la sangre, instrumentos de tortura, luces rojas, humo y otros signos satánicos que contribuyen a crear una atmósfera infernal. Es más atractiva para los adolescentes con falta de autoestima, ya que podría darles una sensación de poder superior a sus propios problemas, concretamente si estas dificultades son con sus padres, docentes o compañeros.

Corridos y Narcocorridos

En el campo del narcocorrido, el nuevo siglo también deparó cambios importantes. La temática propia del subgénero y su misma popularidad trajeron consigo una serie de prohibiciones contra su escucha. En 2001 por ejemplo, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión de Sinaloa decidió prohibir estas canciones en las radiodifusoras del estado por “fomentar la violencia, el narcotráfico, la drogadicción y el alcoholismo”. Los narcocorridos no cesaron y su estigma de “música prohibida” atrajo aún más la atención sobre el género (Coronado & Hodge, 2004).

En 2008 surge en Sinaloa lo que se autodenominó el “movimiento alterado”. El movimiento alterado aceleró la marcha sobre la línea violenta que llevaban los corridos pesados, dando pie a los llamados “corridos enfermos”. Sus mensajes tomaron tonos intimidatorios y concretos, así como sus descripciones hicieron alusión al placer de matar, cercenar y torturar. Aglutinó a narcocorridos, corridos pesados y corridos enfermos echando mano, ocasionalmente, de groserías en sus letras. Utilizó los corridos para enviar mensajes en todas las direcciones. Visibilizaron de forma explícita al remitente y al destinatario, usaron todos los tonos

y lenguajes, tocaron los temas que quisieron, han hablado sin ningún límite (Ramírez, 2012).

Un ejemplo lo escuchamos en “*Sanguinarios del M1*”, de movimiento alterado (una presentación musical inicial realizada por los diversos integrantes del movimiento alterado):

“Con cuerno de chivo y bazooka en la nuca, volando cabezas al que se atraviesa somos sanguinarios, locos bien ondeados, nos gusta matar.

Pa’ dar levantones, somos los mejores, siempre en caravana, toda mi plebada.

Bien empecherados, blindados y listos, para ejecutar”.

El tipo de corridos que generan los grupos del movimiento alterado generan una apología musicalmente estetizada de la violencia extrema, de la ingestión de sustancias dañinas, del delito y del machismo. El movimiento alterado alude, de forma más real que imaginaria, a las ventajas de pertenecer a las industrias del delito. Específicamente, el movimiento alterado muestra un compromiso lírico con el Cártel de Sinaloa y sus aliados. Es el momento de analizar las dimensiones del movimiento alterado como negocio, expresión social, medio de comunicación, medio de socialización, indicador moral y propuesta axiológica. Si analizamos la realidad en su conjunto, no sólo parece claro que –de manera directa o indirecta– los narcotraficantes y los sicarios han podido establecer una moda, probablemente trascenderla y construir un estilo de vida basado en la violencia, sino que se han tornado en los campeones de los seres marginales morales. En este sentido, ofrecen estereotipos engañosos que persiguen adherencias y las logran (Ramírez, 2012).

“México es el país número uno donde los usuarios se mantienen más tiempo escuchando música dentro del servicio de los 182 países donde estamos.” Mientras, Spotify lleva la delantera y registra en promedio tres horas diarias por usuario. Los horarios de permanencia cambian según la edad. De 20 a 35 años ingresan más en

el trabajo, los usuarios de 13 y 18 años usan más la plataforma por la tarde. En términos de género, el nivel está equilibrado entre hombres y mujeres (Solis, 2016).

Redes Sociales

Hoy en día vivimos en una “sociedad red” en la que todo está interconectado, nuestra realidad online y offline se entremezclan hasta concebirse como un todo. En esta realidad interconectada, las redes sociales forman parte de la vida adolescente y su uso está totalmente insertado en su día a día, siendo en algunas sociedades casi indispensables para interactuar y relacionarse con su grupo de pares. Internet favorece un desarrollo espectacular de las redes interpersonales: Facebook (2013) cuenta con más de 1.000 millones de usuarios, en tan solo 24 horas se enviaron y recibieron a través de WhatsApp 64.000 millones de mensajes (Terra, 2014) y cada minuto se suben 100 horas de vídeo a YouTube (2014). Estos son algunos ejemplos que ponen en relieve cómo el uso de Internet está cobrando importancia en nuestras vidas (Blanco, 2014).

La aceptación de la creencia de que los celos son una prueba de amor es quizás uno de los resultados más preocupantes, ya que ésta confusión puede derivar en el primer estadio del maltrato, sin que se sea consciente de ello. Además, a estas edades es cuando se producen las primeras relaciones de pareja y ésta aceptación puede llevar a vivir situaciones desagradables que pueden marcar de por vida a la chica. Desde luego, la influencia de las historias de amor del *mainstream* tiene mucho que ver en que 7 de cada 10 chicos y chicas encuestados, entre 13 y 16 años, crean que los celos son una prueba de amor. Los resultados también nos mostraron que prácticamente la mitad de los y las jóvenes con pareja que participaron en el estudio, han tenido una discusión por el contenido de publicaciones en las redes sociales, en las que suelen estar implicadas terceras personas que no son de la confianza o el agrado del otro miembro de la pareja. Durante la investigación nos dimos cuenta de que funciona la máxima de: “Tú me controlas a mí, yo te controlo a ti” (Blanco, 2014).

Videojuegos

Los juegos de video y sus personajes, la mayoría de las veces desempeñando roles de monstruos, guerreros, luchadores, ladrones, asesinos, acosadores, violadores, entre otros. Estos orientan e inducen a emitir conductas matizadas por antivalores como la rivalidad, el dominio, las demostraciones de fuerza ante los otros, ya que sus mensajes giran en torno a que “se debe derribar rivales para poder avanzar”, “solo se llega a la meta por medio de golpes, agresiones y eliminación de los enemigos” y finalmente “matar para ganar” y de esta manera obtener lo que se desea (Levine, 1997, p. 44). Esto es especialmente preocupante, por cuanto conlleva a la distorsión del concepto de juego como una herramienta socializadora que favorece el aprendizaje y el desarrollo integral. (Castro & Morales, 2013)

3.5 Consecuencias del delito

Quienes presentan comportamientos antisociales y delictivos en edades tempranas y por tiempo prolongado (niños pequeños o preadolescentes), entran a ser parte de un grupo en alto riesgo para continuar con las mismas conductas y de mayor gravedad durante la edad adulta (Gendreau, Little & Goggin, 1996). Estos mismos jóvenes también estarían en alto riesgo para otros problemas, como dificultades académicas, consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos sexuales de riesgo (Sanabria & Uribe, 2009).

En este punto, es importante mencionar que “la conducta o acto delictivo no es un constructor psicológico, sino una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir”. “Esta conducta reúne un conjunto de variables psicológicas organizadas consistentemente, configurando un patrón de conducta al cual los psicólogos denominan comportamiento antisocial” (Farrington, 2005).

CAPITULO IV. INFLUENCIA DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LA CONDUCTA ANTISOCIAL

Likken (2000), desarrolló un modelo para explicar la evolución de las personalidades antisociales. Este modelo presenta dos caminos para desarrollar la conducta antisocial. Por una parte, una serie de rasgos temperamentales como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia del miedo, lo cual hace que la persona se comporte con poca sensibilidad y conciencia social, convirtiéndose en un psicópata. Por otra parte, el sujeto se involucra a un proceso de socialización deficiente como consecuencia de una mala relación familiar, que lo llevaría a convertirse en un sociópata (Salazar, 2010).

La ciencia ha tratado de encontrar las causas de la conducta antisocial en una amplia gama de variables, existiendo una tendencia por investigar los patrones de interacción familiar como causales principales de esta conducta en adolescentes. Desde la óptica de la psicología el énfasis está en conflictos, dominancia, afecto, apoyo, cohesión y organización familiar. Los resultados de estos estudios demuestran la importancia que ejerce la relación paterno-filial en la evolución de la conducta antisocial y reflejan una preocupación científica por encontrar el papel que juegan las prácticas educativas de la familia en la explicación de este comportamiento (Estalleres, 1989).

La percepción de afectividad familiar puede entenderse como potenciadora de la expresividad conductual del joven. Un apoyo hacia una manifestación conductual de carácter más natural; la afectividad por sí misma, no inhibe la manifestación de conductas antisociales, sino se percibe conjuntamente con un sentimiento de cohesión familiar. El joven, además de saberse querido necesitará sentirse miembro de un grupo unificado, con las connotaciones que implica esta pertenencia, tanto de tipo normativo como estructural y que como vemos queda representado por el importantísimo papel desempeñado por la variable Organización Familiar. Dentro de este contexto, lógicamente tendrá escasa importancia el sexo y el número de

hermanos, ya que este hecho será prácticamente insignificante si la cohesión y la organización son manifiestas en el seno familiar (Gracia, 2013).

Sí el énfasis familiar recae en conflictos, dominancia, afecto, apoyo, cohesión y organización de la familia, es de considerar que estas características están presentes tanto en hogares integrados, cuando los padres no cumplen su papel debidamente en el hogar, como en los hogares desintegrados, donde uno o ambos padres no están presentes para cumplir su papel dentro del núcleo familiar. El comportamiento del adolescente con hogares integrados puede ser afectado por negligencia de los padres, y los adolescentes con hogares desintegrados por falta de supervisión y ausencia física de los padres (Salazar, 2010).

Por otro lado, un exceso de permisividad y tolerancia, de permitir que el adolescente pueda culminar casi siempre con éxito sus requerimientos, puede llevar a desarrollar desde la infancia "pequeños tiranos familiares", conducta que no cabe duda intentará trasladar el adolescente a otros tipos de contexto social. Por último, se aprecia una relación positiva entre el intento de suscitar sentimientos de tristeza y culpabilidad en el joven y su conducta antisocial y entre este comportamiento y el sometimiento a castigos de tipo físico o psíquico, quizá como una proyección a otros contextos del malestar vivido en el ambiente familiar (Gracia, 2013).

Particularmente la estructura familiar puede afectar el desarrollo de los menores, favoreciendo la aparición de conductas antisociales y delictivas. Otros autores, como Lerner y Galamos (1998), proponen que en la prevención de las conductas antisociales se debe poner atención a las condiciones individuales tales como la edad, el sexo y a la influencia de los padres (Salazar, 2010).

Demuth & Brown (2004) demostraron que los adolescentes que provienen de familias monoparentales reportan mayores índices de conducta antisocial que aquellos que viven con los dos padres biológicos, seguidos por quienes viven con padrastro, madrastra o un solo padre. Estos mismos autores afirman que los niveles de delincuencia en los adolescentes con los padres biológicos juntos son significativamente más bajos.

Anderson (2002) condujo una investigación con muestra intencionada de 4.671 adolescentes estudiantes de octavo grado en 35 escuelas en diez ciudades en la que ofreció un entrenamiento de prevención antimaras. En la muestra comparó a los adolescentes que viven con un solo padre con los que viven con ambos, los resultados mostraron que los jóvenes que vivían con un solo padre presentaban significativamente mayor riesgo de presentar problemas de conducta antisocial contra la propiedad y las personas que aquellos que vivían con ambos padres. Así mismo, el estudio demostró que los estudiantes de escuelas que presentan tasas más altas de hogares desintegrados tienen una tasa significativamente más alta de conductas violentas y ofensivas (Salazar, 2010).

Demuth & Brown (2004) encontraron en un estudio que los adolescentes que provienen de familias con un solo padre reportan mayores índices de delincuencia comparados con los que viven con ambos padres, afirmando que los niveles de delincuencia en los adolescentes con los padres biológicos juntos son significativamente más bajos. La influencia en el cambio que la estructura familiar ejerce sobre la adaptación del niño tiene lugar, principalmente, por las importantes alteraciones que se dan en el funcionamiento del grupo familiar. Entre ellas podemos destacar la ausencia del progenitor no custodio del hogar e importantes repercusiones tanto a nivel afectivo como económico (Salazár, 2010).

La familia tiene una importancia crucial para el desarrollo del comportamiento adaptado. A lo largo de los últimos 20 años un gran volumen de investigación ha aportado evidencias empíricas que muestran la importante influencia del contexto familiar en el proceso de desarrollo psicológico de los menores (Arranz, 2008). En este marco, el propio proceso de transformación que el contexto familiar ha experimentado en las últimas décadas ha cobrado especial relevancia entre la comunidad científica, mostrándose, sin duda, interesada en conocer las posibles repercusiones que dicha transformación puede tener para el desarrollo psicológico infantil (Antolín, 2009).

Se ha encontrado que la pertenencia a hogares desintegrados se encuentra asociada a la presencia de conductas delictivas (Borduin et al., 1986; Farrington,

1989; Rutter y Giller, 1983; Torrente y Rodríguez, 2004; Wells y Rankin, 1991), los cambios en la estructura familiar pueden afectar al desarrollo de los menores, favoreciendo la aparición de problemas de conducta (conducta antisocial como máxima manifestación), de niveles bajos de competencia y habilidades sociales, así como un número elevado de problemas en sus relaciones con sus padres y con los miembros de su familia (Antolín, 2010).

La familia asume un peso importante dentro de este modelo ya que se halla íntimamente relacionada con el desarrollo del adolescente dentro del microsistema. Belsky (2005) sostiene que la familia, como microsistema, es la principal influencia en cuanto al desarrollo psicológico de niños y adolescentes, esto porque la sensibilidad de los padres en la crianza promueve la sensación de seguridad en los hijos; mientras que el control coercitivo o altos niveles de conflicto entre los padres se asocia a conductas antisociales (Cuentas, 2016).

4.1 Factores familiares

En las investigaciones empíricas sobre la influencia de la familia en las conductas antisociales, los principales factores son divididos en dos grupos: los de tipo estructural y aquellos enfocados en el funcionamiento familiar. En el primer grupo encontramos: estructura familiar desintegrada por separaciones o divorcios y las familias uniparentales número de hermanos, ausencia del cuidador, insuficiencia de ingresos (Cuevas del Real, 2004; Quiroz del Valle et al., 2007; Rodríguez & Torrente, 2003).

Los factores del funcionamiento familiar relacionados con las conductas antisociales son: un clima familiar caracterizado por una pobre cohesión y falta de normas claras patrones de comunicación poco fluidos o comunicación rígida, una pobre satisfacción familiar, presencia de violencia transgeneracional, que los hijos presencien violencia entre sus padres o experimenten castigos físicos, estilos educativos erróneos de los padres como la legitimización del castigo o maltrato infantil y que los padres consuman drogas o alcohol (Frías, Rodríguez, & Gaxiola, 2003) citado por (Cuentas, 2016).

4.2 Aspectos generales de la familia

La familia combina tres tipos de relaciones: la filiación, la consanguinidad y la alianza conyugal. Al analizar estas relaciones de acuerdo a la definición anterior, se observa que ellas cumplen las características señaladas, porque ninguno de estos tres tipos de relaciones es de carácter funcional, sino que involucra a las personas mismas en su integridad. La familia es, pues, básicamente una comunidad de personas que conforma la célula social más pequeña y como tal, y en cuanto tal, es una institución fundamental para la vida de la sociedad (Acuña, 2002).

En cuanto a la familia mexicana, se ha visto que es una unidad relativamente sólida y dependiente de la estructura social global. De esta última recibe sus características propias, así como sus diversos valores fundamentales; de modo que la modificación y la variedad macro estructural por lo general determinan el tipo y el cambio de la vida familiar. La vida familiar queda íntimamente ligada a múltiples estereotipos que la propia cultura popular integra y genera a través del sentido ideológico de quienes son sus beneficiarios. Por esta razón es importante mencionar que en México se observa el estereotipo que considera que los lazos de parentesco son la base de la seguridad y el canal natural para la socialización de la persona, de modo que la familia mexicana se constituye en la unidad básica del individuo por tradición popular. La familia mexicana queda unida a través de los lazos de parentesco que, por adscripción, representa la relación básica del individuo ya que ligan a la familia nuclear con la familia extensa, es decir abuelos, tíos, primos, incluso personas aún menos cercanas a la familia nuclear (Albor, 2013).

Según el modelo de Bates (1998) el temperamento resistente se define por la presentación de dificultades atencionales, tendencia al opositorismo, débil capacidad de inhibición y una empatía pobre. El temperamento resistente sería predictivo del trastorno de conducta solo cuando el estilo educativo de los padres era permisivo, desapareciendo cuando el control parental era importante. Según este investigador el estilo educativo parental que se sustenta sobre el control y la restricción reducirá la influencia del temperamento sobre el medio familiar, escolar y social (Atienza, 2012).

Para López (2001), en México existe una larga tradición de estudios sobre familia desde distintas disciplinas y enfoques teórico-metodológicos, lo que ha permitido contar con información sobre el tamaño y estructura de los grupos familiares, ésta proviene tradicionalmente del análisis que la demografía hace de censos y encuestas de hogares; sin embargo, pese a su enorme potencialidad, estos análisis no permiten estudiar a la familia como una estructura social cualitativamente diferente y más compleja que la simple adición de sus miembros individuales (Gonzalez, 2012).

4.3 Socialización y familia

En las sociedades existen diferencias entre las familias en el clima emocional y, en cada caso, los adultos actúan consciente o inconscientemente dirigiendo al niño en las maneras de expresar, manejar y hablar de las emociones que se ajustan a su grupo social (Shaffer, 2000). La relación emocional entre el padre o la madre y el niño forman el contexto en el que ocurre la socialización. El amor y el afecto son factores que influyen notablemente en esta socialización mientras que el rechazo y la hostilidad se relacionan con el desarrollo de conductas antisociales. El afecto demostrado por los padres proporciona sentimientos de seguridad y confianza la manera en que se lleva a cabo la socialización depende tanto de las características del niño como de las metas y valores del adulto. Cada sociedad elabora reglas de manifestación que son las convenciones que rigen la expresión patente de la emoción (Vázquez, 2004).

La responsabilidad principal de la familia es la socialización de sus miembros. Además de promover la unión e individuación, es dentro de este grupo social en dónde se cultivan los lazos afectivos e identidad, se aprenden estrategias para la participación social, incluido el rol sexual y se impulsa el desarrollo creativo de cada persona (Akerman, citado en Velasco et al., 2001). De tal modo que las pautas de interacción que se den al interior de la familia, influirán sobre las relaciones que se den fuera de ella. La meta de la socialización es que los individuos encajen en su sociedad particular; desde la familia, los padres serán los agentes que transmitirán las normas culturales y lo harán introduciendo a los hijos en los requerimientos de

la vida familiar, de manera que asumirán las reglas de convivencia dentro de casa, las cuales posteriormente aplicará en otros grupos sociales (Ramos, 2004).

El concepto de socialización usualmente se refiere al proceso de desarrollo o cambio de una persona como resultado de la interacción social y el aprendizaje de roles sociales, aunque la mayoría de la investigación ha abordado la socialización del niño, es importante señalar que el proceso obviamente continúa a través de toda la vida de la persona. La socialización es un proceso iniciado por los adultos, pero la relación del niño en éste proceso y el cómo se le conceptualiza ha generado diversas hipótesis sobre el papel que los padres desempeñan en la socialización. (Vázquez, 2004), plantea que principalmente se han estudiado los siguientes modelos de socialización.

4.4 Modelos de socialización

Los agentes de socialización son los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento dentro de ellos, la familia es el más importante, no sólo porque es el primero en actuar, sino porque se constituye en el nexo entre el individuo y la sociedad. Es la familia la que socializa al niño permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad. Toda familia socializa al niño de acuerdo a su particular modo de vida, el cual está influenciado por la realidad social, económica e histórica de la sociedad a la que pertenece. Se han delineado tres estilos de interacción entre padres e hijos que pueden estar relacionados con el desarrollo de la conducta prosocial: dictadores, autoritarios y permisivos (Pérez, 2007).

Las inducciones: se definen como el empleo del razonamiento en encuentros disciplinarios por parte de los socializadores. Por ejemplo, los padres pueden reaccionar ante conductas inaceptables de sus hijos indicando las consecuencias de las conductas de los niños para los demás, instando al niño a imaginar la perspectiva de la víctima o discutiendo aspectos de la situación que puedan haber influido en el comportamiento del niño. Las inducciones parecen fomentar la

conducta prosocial porque con frecuencia destacan las consecuencias que tiene el comportamiento del niño para los demás, potenciando así la adopción de perspectivas, la empatía y la simpatía.

La afirmación de poder: se define como el empleo real o amenazado de fuerza, castigo o retirada de privilegios para inducir a la obediencia. Estas técnicas comportan una considerable presión externa en el niño para que se comporte de acuerdo con los deseos de sus padres. Se han encontrado asociaciones poco consistentes entre las técnicas de afirmación de poder y las conductas prosociales; sin embargo, un empleo moderado de técnicas de afirmación de poder en un contexto global de apoyo no parece tener efectos perjudiciales en el desarrollo prosocial de los niños, mientras que el empleo frecuente de una disciplina afirmadora de poder parece inhibir la interiorización de valores prosociales (Pérez, 2007).

La retirada del cariño: se expresa en interacciones disciplinarias donde los socializadores dan una expresión directa, aunque no física, de su enfado o desaprobación porque el niño se ha comportado de una manera no deseada. Igual que la afirmación de poder, la retirada de cariño tiene una cualidad altamente punitiva; además, normalmente contiene el mensaje implícito de que el cariño no se restablecerá hasta que el niño modifique su comportamiento. La retirada del cariño incluye conducta de los padres como ignorar o aislar al niño, además de indicaciones explícitas de rechazo y de decepción en respuesta a algo que el niño ha hecho (Pérez, 2007).

4.5 Desintegración familiar

En los últimos años nuestro país ha evolucionado de manera exhaustiva, logrando un desarrollo económico, político y social más elevado, lo que a su vez provoca que sus habitantes vivan en forma acelerada, dejando en segundo término la vida familiar; anteriormente era más fácil lograr reuniones familiares, porque el padre era quien sostenía los gastos familiares, pero día a día los artículos de primera necesidad fueron aumentando de precio, siendo necesario que la mujer se empleara

en diversas actividades para ayudar al gasto familiar, asimismo el nivel cultural se fue elevando y el ingreso del padre de familia se hacía insuficiente. Fue así como la mujer tomó conciencia, dando paso a la mujer trabajadora e interviniendo en todos los niveles, existiendo un gran número de mujeres profesionistas que ocupan altos cargos, teniendo que alternar estas actividades con las labores del hogar y el cuidado de los hijos (Lopez, 1997).

Este rol de vida de padre y madre, ha dado lugar para que algunas personas tomen como pretexto el tener que salir a la calle a buscar el sustento para la familia, y otras para contribuir al gasto familiar, confunden la libertad con el libertinaje y se olvidan de sus obligaciones que tienen como padres de familia cayendo en vicios, adulterios, neurosis, prostitución, ocasionando desintegración familiar, lo que afecta principalmente a los hijos.

Los elementos humanos tan diversos, confieren al sistema familiar una forma de vida peculiar, alimentado por el conjunto de comunicaciones y relaciones que interactúan entre ellos. Constituyen, entre todos, un sistema dinámico tendente hacia el crecimiento y el desarrollo, sin que por ello falten los conflictos y tensiones internas. La vida que transcurre dentro de cualquier hogar pasa por una serie de altibajos que no siempre se viven con tranquilidad y pueden llegar a restar vitalidad al grupo familiar (Lopez, 1997).

Tomando en cuenta el punto de vista psicológico, para el individuo la familia patriarcal puede considerarse necesaria dadas sus características evolutivas, el ser humano requiere de protección durante una larga etapa de su vida: la infancia y adolescencia y en ocasiones, el inicio de la juventud. En ese lapso de tiempo se irán conformando las distintas instancias de su aparato psíquico: el súper ego, con las costumbres y tradiciones que le dicten sus padres, la diferenciación moral entre lo correcto y lo indebido, el ego, constituido por las experiencias personales de cada individuo y la identidad, que son los instintos propios de la especie. Si por cualquier circunstancia la situación familiar sufre alguna alteración, ya sea la falta de padre o madre, o bien que la influencia de éstos sea negativa, el individuo sufrirá un trauma psíquico; tal vez en su vida adulta pueda sobreponerse, pero mientras tanto la

afectación existirá y con serios problemas. Por ello, mientras más estable sea la vida familiar de una persona durante su etapa formativa, menos problemas mentales tendrá en su vida adulta (Lopez, 1997).

4.6 Dinámica familiar de una familia "enferma"

Si un individuo crece inmerso en un ambiente de vínculos confusos y alterados, es muy posible que sufra trastornos serios en su propia personalidad. Muchas disfunciones de la conducta infantil (fracaso escolar, timidez, inseguridad, etc.) no son más que el resultado de las tensiones que soporta el niño dentro de su familia y que se traducen en síntomas específicos como única vía de escape posible. Comienza el proceso a partir de modelos de disciplina y autoridad excesivamente rígidos, que unas veces desencadenan comportamientos extremadamente sumisos por parte de los hijos y otras reacciones incontroladas de éstos (rebeldías, delincuencia, abandono del hogar, deserción escolar). En ocasiones se manifiesta lo contrario, carencia de modelos de autoridad que sirvan de referencia a los hijos, lo que les conduce a situaciones de fracaso e inseguridad, causa a su vez nuevos trastornos familiares (Vallejo, 2015).

Algunos problemas que se dan en una familia "enferma" y que pueden llegar a desintegrar a la familia, son:

El uso de bebidas alcohólicas es uno de los causantes más comunes de la falta de armonía, frustraciones, peleas conyugales y problemas domésticos. Numerosos hogares se han desintegrado debido a las constantes frustraciones producidas por el alcohol ya que el consumo en exceso puede ocasionar problemas, como en el caso de una familia en la que el algún padre gastan tanto en la bebida que no pueden mantener a sus hijos.

El desempleo, que algunas veces puede derivarse del alcoholismo, y aumentar la indiferencia e irresponsabilidad personal; al no aportar el padre de familia el gasto de la casa, se va perdiendo la figura paterna ante los hijos, se va perdiendo la autoridad y el respeto ante ellos (Vallejo, 2015).

El consumo de drogas por parte de alguno de los padres es un problema que puede iniciar el proceso para la desintegración familiar. A medida que se consumen se va habituando a ellas, lo que puede ocasionarle depresión, apatía o inclusive desesperación, en parte porque los problemas no resueltos siguen presentes y pueden estar peor de lo que estaban inicialmente. La delincuencia juvenil: puede atribuirse su existencia, algunas veces, a la pobreza, los hogares rotos o familias desorganizadas; estos no están al margen del uso de drogas. La delincuencia puede derivarse en ocasiones, en que contaron con el apoyo y comprensión necesaria por parte de los padres en el momento preciso. Cuando se fracasa en la familia, empiezan los síntomas progresivos de desintegración emocional, manifestándose en la familia una serie de problemas, los que pueden repercutir en los hijos formándose personas inseguras, temerosas o culpables (Lopez, 1997).

4.7 Evolución de la familia

En la evolución de la familia, la consanguinidad jugó un papel decisivo. Estudios realizados sobre el origen de la familia en la historia de la humanidad, han determinado que se dio un estado primitivo en el cual imperaba dentro de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.

Según López (1997) realiza la siguiente clasificación de tipos de familia:

a) Familia Consanguínea

En este tipo de familia los grupos conyugales se clasifican por generaciones; todos los abuelos y abuelas son maridos y esposas entre sí; lo mismo sucede con sus hijos. Los únicos excluidos de los derechos y deberes del matrimonio son los descendientes y ascendientes directos, es decir los padres e hijos.

b) Familia Punalúa.

Si el primer paso en la organización de la familia consiste en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo es la exclusión de los hermanos, éste se realiza poco a poco por parte de la madre, al principio en casos

aislados, luego gradualmente como regla general. La comunidad familiar consanguínea compuesta por cierto número de miembros comienza a subdividirse en otras nuevas comunidades, nacidas de la separación de los hijos e hijas en familias diferentes, esto es lo que se llama la familia punalúa.

c) Familia Sindiásmica

Se van haciendo más numerosas las clases de hermanos entre quienes es imposible el matrimonio, esta unión conyugal por parejas basadas en la costumbre debe irse consolidando, a tal grado que queda prohibido el matrimonio entre todos los parientes, esto imposibilita el matrimonio entre grupos, surgiendo así la familia sindiásmica, aquí, un hombre vivía con una sola mujer, aunque tanto la poligamia como la infidelidad ocasional seguían siendo derecho para los hombres, a ellas se les exigía estricta fidelidad. La familia sindiásmica es importante, ya que sentó las bases para la organización de la monogamia y el patriarcado.

d) Poligamia Y Poliandria

Cuando el hombre se hizo sedentario, al descubrir la agricultura y la ganadería, actividades que favorecieron la aparición de la propiedad privada, ésta forma se caracterizó porque el hombre imponía su autoridad como jefe y era el encargado de distribuir el trabajo del hogar; siendo en un principio el matrimonio de tipo poligámico, basado en la unión de un hombre con varias mujeres; la poliandria consiste en la unión de una mujer con varios hombres; surge durante la etapa en que se practica la recolección de frutos, la caza y la pesca, a virtud de que la madre era el único elemento estable de la familia. En conclusión, tanto la familia poligámica como en la poliándrica existe, normalmente una esposa jefe o un marido jefe que domina a los cónyuges del mismo sexo y organiza sus actividades.

e) La Familia Monogámica

Nace de la familia Monogámica pero su triunfo definitivo aparece dentro del período de la civilización. Se funda en el predominio del hombre, su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible, y se exige de esa manera porque

los hijos, en calidad de herederos directos, estarán algún día en posesión de los bienes de su padre. En la monogamia aparecen los hogares individuales para cada pareja y existe además una solidez más grande de los lazos conyugales (Lopez, 1997).

CAPÍTULO V. RASGOS TEMPERAMENTALES

De acuerdo con Allport (1985), la unidad primaria o principal de la personalidad es el rasgo. Al hacer una lista de los rasgos de una persona proporciona una descripción de la personalidad que este posee.

5.1 Definición de temperamento

El temperamento describe las diferencias individuales de respuesta, tanto emocionales como motoras que están presentes desde el nacimiento, basadas constitucionalmente y son relativamente estables con el paso del tiempo (Rothbart & Jones, 1998).

Las dimensiones temperamentales reflejan tendencias temperamentales reflejan tendencias conductuales directos, es decir, son abstracciones y no conductas observables directamente.

El temperamento se refiere a diferencias individuales en lugar de características generales de la especie. Desde un punto de vista más general se concibe el temperamento como una denominación para un grupo de rasgos relacionados, y no un rasgo únicamente. El temperamento agrupa fenómenos como irritabilidad, nivel de actividad y miedo entre otros. Es relativamente estable cuando se compara con otros fenómenos y también se caracteriza por su considerable coherencia entre situaciones.

El temperamento tiene una base biológica; no obstante, existe una variedad de aproximaciones con respecto al tipo y cantidad y estructuras anatómicas y mecanismos fisiológicos subyacentes. En términos de la influencia del temperamento sobre el ajuste del individuo, es cuestionable que tanto las influencias organismicas como ambientales deben ser consideradas en interacción.

El temperamento se refiere principalmente a las reacciones y características formales de la conducta, tales como la intensidad, energía, fuerza, velocidad (Vilar, 2009).

5.2 Concepto de rasgos

Allport (1985) Definió al rasgo como; un sistema neuropsíquico y peculiar al individuo, con la capacidad para hacer muchos estímulos funcionalmente equivalentes y para iniciar y guiar formas consistentes (equivalentes) de conducta adaptativa y expresiva.

El concepto de carácter se deriva del griego *carácter*, término que designa un instrumento grabador y denota la naturaleza psicológica de la persona o su marca. Aunque el concepto es heterogéneo, frecuentemente se emplea para designar rasgos de la personalidad que son moldeados por los procesos del desarrollo y las experiencias de la vida (De la Fuente, 1983).

El concepto de rasgo es entendido como disposición o inclinación permanente a comportarse de una manera determinada en distintas situaciones Sánchez (2012), algunos autores también consideran que se deben tener en cuenta la fiabilidad, la estabilidad temporal de rasgos específicos.

Los rasgos están determinados por la herencia y por el medio ambiente (Marañón, 2014).

En su teoría del rasgo único de personalidad, Amigo (2005) propuso la existencia de un único y básico rasgo en el vértice de la jerarquía de los rasgos de la personalidad.

Los rasgos primarios conversacionales conforman la toma de turno no predeterminada, el dinamismo conversacional, la retroalimentación y la inmediatez (Amigo, 2005).

5.3 Componentes de la personalidad

Fromm (1990) propone que la personalidad se integra por dos componentes:

El temperamento y el carácter.

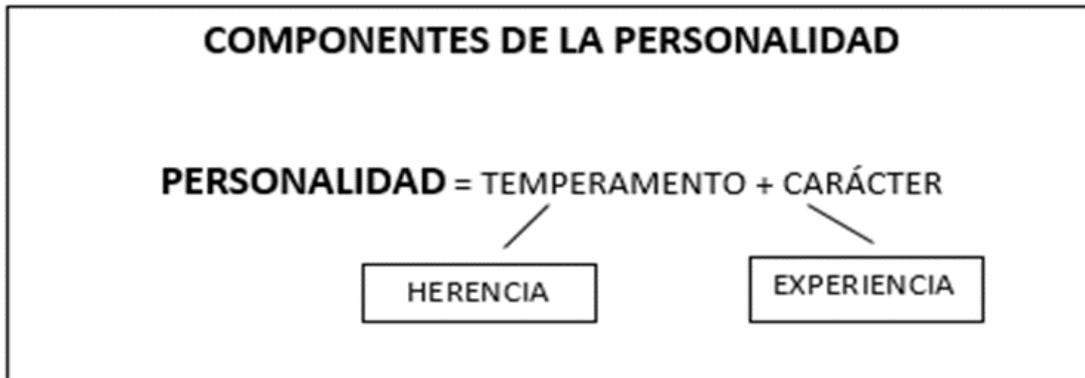


Ilustración 1.- Componentes de la personalidad.

Temperamento

Según Hipócrates el temperamento es el conjunto de características de la personalidad que heredamos. Nacemos con rasgos temperamentales, de la misma manera que heredamos el color de ojos, la piel, así como la forma de la boca y la nariz (Vida en Abundancia, 2015).

El temperamento determina en gran medida nuestras reacciones y no se puede cambiar sólo puede ser controlado con gran conocimiento de nosotros mismos y con gran fuerza de voluntad. El temperamento es un componente de la personalidad porque determina, de tal forma, ciertas características de cognición, comportamiento y emocionales (Vida en Abundancia, 2015).

Hipócrates postula la existencia de cuatro tipos de temperamento:

1. Temperamento Colérico

En este prevalece la bilis amarilla, que se produce en el hígado. Describe al individuo colérico como fácilmente irritable, enojón y proclive a la violencia.

2. Temperamento Sanguíneo

En él prevalece la bilis roja; de él comúnmente se menciona que tiene la sangre “liviana y dulce”. Su comportamiento se caracteriza por el optimismo por el optimismo, el entusiasmo y la fácil excitabilidad.

3. Temperamento Flemático

Prevalece la flema o la bilis blanca, que es secretada por la garganta. El sujeto flemático tiene un comportamiento estólido (impasible), con ampliamente afectivo (apático) y poco demostrativo.

4. Temperamento Melancólico

En este temperamento domina la bilis negra. Su comportamiento se caracteriza por una gran tendencia a la tristeza vaga y profunda, sosegada y permanente, el individuo con este temperamento no encuentra emoción ni diversión en ninguna ocupación.

5.4 La presencia del temperamento en el individuo

Debe observarse que en un individuo cualquiera coexisten los cuatro temperamentos pero casi siempre domina claramente uno de ellos.

El concepto de temperamento viene de mucho tiempo atrás, y se deriva de su etimología del latín *Temperamentum* que significa mezcla.

Kraepelin basa su hipótesis temperamental en las obras clásicas de Galeno (alrededor de 200 AC), quien había descrito anteriormente el melancólico, el colérico, el flemático y el sanguíneo en su teoría de los humores, y considerado su desequilibrio y desbalance como el principal origen de las diferentes enfermedades humanas, temperamento difícil, muestra los signos de irregularidad en las funciones biológicas, respuestas negativas de retirada a los estímulos nuevos o la capacidad de adaptación lenta o de difícil cambio (Bordalejo, Boullosa, Hadid, Puricelli, Romero, Tannenhaus, Vieitez & Vázquez, 2014).

Puede afirmarse que un factor de vulnerabilidad en el ser humano (como lo es un temperamento difícil), junto con un factor estresante (ya sea ambiental, o de cambios fisiológicos y hormonales internos, como ocurre en la adolescencia) contribuyen a fortalecer o atenuar, los rasgos preexistentes en el individuo; a cristalizar su expresión en posibles patologías y a modular su nivel de gravedad en cada contexto (Lemos ,2003).

El temperamento se refiere a los fenómenos característicos de la naturaleza de un individuo, que incluyen la susceptibilidad a la estimulación emocional, la fuerza y la velocidad de la respuesta, la cualidad del humor prevaleciente y todas aquellas cualidades de la fluctuación e intensidad del afecto; estos fenómenos son constitucionales y por lo tanto de origen hereditario (Allport ,1927).

Los estudios de seguimiento muestran que el temperamento permanece casi igual hasta que los niños cumplen 5 años y medio y que, posteriormente, el ambiente comienza a influir y a modelar dichos rasgos con mayor fuerza. En 1968, Alexander Thomas, Stella Chess y Birch, revolucionaron los enfoques sobre el temperamento del niño y resaltaron su capacidad de influir en su medio.

Tanto Kraepelin como su colega alemán Ernst Kretschmer consideraban que los temperamentos afectivos podían predisponer a las psicosis endógenas o a los actos afectivos

El temperamento se refiere a las diferencias individuales constitucionalmente basadas en reactividad y auto-regulación. Especificar el carácter constitucional del temperamento busca remarcar las bases biológicas del temperamento, no obstante, éste puede ser influenciado por la maduración y la experiencia (Rothbart & Jones, 1998).

El temperamento se define como el núcleo constitucional genéticamente heredado de la personalidad, que se expresa en conductas y respuestas emocionales. No es sinónimo de procesos emocionales y su funcionamiento está influenciado por la maduración y la experiencia así, los individuos pueden mostrar mayor diversidad y matices en sus emociones a medida que se desarrollan (Rothbart & Jones, 1998).

Derryberry (1981) define el temperamento como las diferencias individuales de origen constitucional en la reactividad y la autorregulación.

El temperamento puede ser definido como las diferencias biológicas individuales en las tendencias de conducta que se presentan a temprana edad y son relativamente estables a través de distintos tipos de situaciones y en el transcurso del tiempo (Muris & Ollendick, 2006).

El temperamento puede afectar el desarrollo de la personalidad a través de procesos diferentes (Shiner & Caspi, 2012).

Las características temperamentales de riesgo para la toma de decisiones en el dominio prudencial serían aquellas características que favorecen que estas decisiones sean realizadas en forma independiente por el adolescente (Darling & Steinberg, 1993).

El temperamento se refiere a los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo, incluyendo su susceptibilidad a la estimulación emocional, la fuerza y la velocidad con la que acostumbran a producir todas sus respuestas, su estado de humor preponderante y todas las peculiaridades de fluctuación e intensidad del estado del humor, considerando estos fenómenos como dependientes en gran parte de la estructura constitucional y predominantemente hereditaria” (Allport, 1961).

Temperamento fácil, es caracterizado por la regularidad de respuestas positivas ante estímulos nuevos, de alta adaptabilidad al cambio y de leve a moderada intensidad en el estado de ánimo que es predominantemente positivo. Temperamento difícil, muestra los signos de irregularidad en las funciones biológicas, respuestas negativas de retirada a los estímulos nuevos o la capacidad de adaptación lenta o de difícil cambio (Chess & Thomas, 1986).

En consecuencia, puede afirmarse que un factor de vulnerabilidad en el ser humano (como lo es un temperamento difícil), junto con un factor estresante (ya sea ambiental, o de cambios fisiológicos y hormonales internos, como ocurre en la

adolescencia) contribuyen a fortalecer o atenuar, los rasgos preexistentes en el individuo; a cristalizar su expresión en posibles patologías y a modular su nivel de gravedad en cada contexto (Lemos, 2003).

El temperamento podría ser descrito como la disposición que tiene el individuo a determinados patrones de actividad emocional, cambios afectivos y niveles de sensibilidad ante los estímulos.

Algunos autores postulan que el temperamento afectivo no sólo podría tener un papel relevante en la predisposición para los trastornos afectivos mayores.

5.5 Teorías del temperamento

La teoría de los temperamentos surge incluso desde aquellos filósofos y pensadores que se dedicaban en su tiempo a cuestionarse acerca del mundo externo y de su propio mundo, es decir sobre el ser humano y su cuerpo. Medida de la eficacia comunicativa: análisis de la credibilidad y capacidad de influencia. Códigos no verbales, competencias emocionales y temperamentos.

El temperamento está relacionado estrechamente con el desarrollo posterior de la personalidad (Rothbart & Jones, 1998).

El filósofo Emmanuel Kant en su explicación del temperamento hacía alusión a diferentes aspectos expuestos anteriormente por Hipócrates; como el hecho de que la base de las diferencias en el temperamento estuvieran dadas por los fluidos corporales, específicamente la sangre (Cervone & Pervin, 2008).

El temperamento como un conjunto de rasgos de personalidad heredados que aparecen en la vida tempranamente (durante el primer año de vida) y los cuales están caracterizados principalmente por su origen genético, lo que distingue el temperamento de otros grupos de rasgos de personalidad (Buss & Plomin, 1984).

En la actualidad, los temperamentos se refieren al comportamiento temporalmente estable con una fuerte actividad afectiva y se asocian con la base biológica de la personalidad.

Las personas al nacer traen consigo todos los tipos de temperamento, pero hay uno que se destaca, el cual fue llamado por Hipócrates como temperamento dominante. El temperamento hace referencia a una serie de características conductuales y emocionales individuales. Nos manifiesta el cómo los individuos reaccionan ante determinadas circunstancias. Suele tener una base genética, constitucional y correlatos biológicos identificables (Chess & Thomas, 1986).

5.6 Carácter y sus tipos

Es el conjunto de rasgos psicológicos que se forman por las experiencias que las personas tienen durante su vida, fundamentalmente en la infancia. Las normas sociales, los comportamientos y el lenguaje, son sólo algunos componentes del carácter que constituyen a la personalidad (Fromm, 1990).

Fromm (1990) ha propuesto que el carácter se forma por la experiencia que tiene el sujeto durante su desarrollo mediante los que ha llamado proceso de asimilación y proceso de socialización. De esta manera plantea las siguientes categorizaciones:

a) Carácter Receptivo

El individuo receptivo está convencido de que los bienes pertenecen a otros, que el mismo es capaz de producirlos o crearlos, y por ello sólo podrá conseguir lo que requiere o desea (objetos, amor, placer) recibéndolos. Enamorarse consiste en ser amado y no en amar, por lo que se siente atraído por cualquiera que le ofrezca amor, pero rechaza a quien se lo pide.

b) Carácter Explotador

El individuo que posee este carácter comparte con el receptivo la idea de que toda fuente de bien está en el exterior y que de ahí debe tomarla. Pero el explotador no espera obtenerlo con dádiva, sino arrebatando las cosas, ya sea mediante astucia o cruda violencia, según se lo permita su nivel de inteligencia y tiene gran tendencia al robo, al asalto y a la violencia.

c) Carácter Acumulativo

Los individuos con este carácter tienen poca fe en cualquier cosa nueva que puede obtener en el futuro del mundo exterior y solo puede combatir esta inseguridad ahorrando y acumulando. Percibe cualquier gasto que tenga que hacer como una amenaza y es incapaz de pensar productivamente porque implicaría gastarlo y prefiere conservarlas.

d) Carácter Mercantilista

El individuo con este carácter se experimenta a sí mismo como una mercancía como una mercancía de cambio. Su pensamiento fundamental "valgo tanto como lo que quieran pagar por mí".

e) Carácter Trabajador

Solo mediante el trabajo el hombre puede transformarse en un ser productivo, capaz de emplear su razón e imaginación para transformar creativamente las cosas que están a su alcance, comenzando con su propio cuerpo y espíritu.

f) Carácter Masoquista

El individuo se percibe así mismo como insignificante, indigno de ser tomado en cuenta; como impotente para dominar las situaciones que se le presentan y con gran inseguridad ante la vida.

g) Carácter Sádico

El carácter sádico se caracteriza por una necesidad insoportable de ejercer un dominio ilimitado y absoluto sobre las demás personas, para poder relacionarse con ellas. Quieren extraer de ellas todo lo que se pueda asimilar, sea material o inmateriales cosas o afectos, suelen ser insaciables. Experimentan gran placer al causar sufrimiento a aquellos con los que se relacionan, especialmente sufrimiento psíquico castigar, humillar, incomodar, deprimir y avergonzar.

h) Carácter Destructivo

A diferencia del carácter sádico, el destructivo quiere eso justamente, destruir, eliminar, desaparecer a la persona con quien se relaciona. En su origen está la sensación de aislamiento, de ser rechazado y de impotencia.

i) Carácter Indiferente

También se ha llamado de “conformidad automática” porque tiende a conformarse automáticamente a lo que piensa que los demás quieren de él, a ser como todo el mundo. Este carácter lleva al individuo a adaptar su personalidad a las pautas culturales y a la moda, dejando de ser el mismo

Carácter amoroso: el amor es la única relación sana con los demás y con nosotros mismos. El amor tiene cuatro elementos indispensables, sine qua non: cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento del ser amado.

5.7 Personalidad y sus tipos

Descripciones según Don Riso y Russ Hudson (2011) mencionan los siguientes tipos de personalidad:

a) El Reformador

Idealista, de principios. Éticos, concienzudos, bien/mal. Profesores y cruzados; también quieren hacer el bien pero temen cometer errores. Organizados, ordenados y fastidiosos, derivan en críticos y perfeccionistas. Problemas con la ira reprimida e impaciencia. En su mejor estado: sabios, realistas nobles y moralmente heroicos.

b) El Ayudador

Preocupado, interpersonal. Empáticos, sinceros, cálidos. Amistosos, generosos y sacrificados; también pueden ser sentimentales, halagadores y complacientes. Les gusta estar cerca de otros y hacer cosas por otros para ser necesitados. Problemas con hacerse cargo de ellos mismos y reconocer sus propias necesidades. En su mejor estado: generosos y altruistas y tienen amor incondicional por ellos mismos y otros.

c) El Triunfador

Adaptable y orientado al éxito. Seguros de sí mismos, atractivos y encantadores. Ambiciosos, competentes y energéticos; conscientes del status y buscan avance personal. Preocupados de la imagen y lo que los demás piensen de ellos. Problemas con competitividad y la promoción en el trabajo. En su mejor estado: Auténticos, se aceptan y son todo lo que parecen ser. Modelos que inspiran a otros.

d) El Individualista

Romántico, introspectivo. Conscientes de sí mismos, sensibles, reservados y callados. Se muestran, emocionalmente honestos, y personales; también pueden ser temperamentales y egocéntricos. No se acercan a otros por sentirse vulnerables y defectuosos, pueden ser mirar en menos estilos de vidas comunes. Problemas con autoindulgentes y pena de sí mismos. En su mejor estado: inspirados y altamente creativos, capaces de renovarse a sí mismos y transformar sus experiencias.

e) El Investigador

Intenso, cerebral. Alertas, profundos y curiosos. Capacidad de concentración y foco en el desarrollo de ideas y destrezas complejas. Independientes e innovadores; pueden volverse preocupados con sus pensamientos y construcciones imaginarias. Se vuelven desconectados, pero intensos. Problemas con aislamiento, excentricidad y nihilismo. En su mejor estado: Pioneros visionarios, adelantados a su tiempo y capaces de ver el mundo de una forma completamente distinta.

f) El Leal

Comprometido, orientado a la seguridad. Confiables, trabajadores y responsables; pueden ponerse a la defensiva, evasivos y altamente ansiosos, estresándose y quejándose. Usualmente precavidos e indecisos, pueden ser reactivos, desafiantes y rebeldes. Problemas con duda y sospecha. En su mejor estado: estables internamente, confiados en sí mismos, apoyadores de los débiles y sin poder.

g) El Entusiasta

Ocupado, productivo. Versátiles, optimistas y espontáneos. Juguetones, espíritu en alto y prácticos; pueden abarcar mucho, dispersos y poco disciplinados. Buscan experiencias nuevas y excitantes, pero se distraen y cansan en el camino. Problemas con superficialidad e impulsividad. En su mejor estado: Usan sus talentos en metas que valen la pena, disfrutan, satisfechos, llenos de gratitud.

h) El Desafiador

Poderoso, dominante. Confiados en sí mismos, fuertes y asertivos. Protectores, llenos de recursos y decididos; pueden ser orgullosos y dominantes. Sienten que deben controlar el entorno, tornándose confrontantes e intimidantes. Problemas con permitirse estar cerca de otros. En su mejor estado: usan su fuerza para mejorar las vidas de otros, son heroicos, magnánimos y a veces históricamente grandes.

i) El Pacificador

Aceptador, inconsciente de sí. Aceptadores, confiados y estables. De buena naturaleza, buenos, fáciles y apoyadores; pueden estar demasiado dispuestos a seguir la corriente a otros para mantener la paz. Quieren que nada implique conflicto pero tienden a ser complacientes y minimizar todo aquello que lo altere. Problemas con pasividad y porfiadez. En su mejor estado: intensamente vivos y conectados con ellos mismos y otros.

5.8 Tipos de rasgos temperamentales de Thurstone

El rasgo temperamental puede definirse como una disposición congénita para responder de manera uniforme a un determinado tipo de estímulos o para reaccionar en forma más o menos idéntica en presencia de situaciones que el individuo juzga como análogas (Thurstone, 2001).

Thurstone (2001) señala los 7 rasgos temperamentales siguientes:

a) Activo (A)

Esta área indica una disposición para estar siempre en movimiento. Estas personas probablemente hablan, caminan, escriben, trabajan y comen rápidamente, aun en el caso de poder hacerlo con tranquilidad.

b) Vigoroso (V)

Esta área señala el gusto por los deportes, trabajos manuales que requieren el uso de herramientas y actividades al aire libre.

Estas personas de ordinario encuentran placer en actividades físicas que requieren vigoroso esfuerzo.

c) Impulsivo (I)

La persona en esta área es generalmente despreocupada, arriesgada y acostumbra tomar decisiones rápidamente.

d) Dominante (D)

Capacidad para tomar iniciativas y asumir responsabilidades. A la persona caracterizada por este rasgo le gusta organizar actividades de tipo social, adelantar nuevos proyectos y persuadir a los demás.

e) Estable (E)

La persona permanece tranquila en situaciones críticas, logra concentrarse mientras estudia o trabaja en medio de distracciones y no se molesta si le interrumpen.

f) Sociable (S)

La persona sociable gusta de la compañía de los demás, fácilmente traba amistades y es simpática y agradable en sus relaciones con otras personas.

g) Reflexivo (R)

Esta área indica que a la persona le agrada meditar y prefiere los trabajos de orden teórico a los de orden práctico. Probablemente prefiera trabajar sola en tareas que requieren cuidado y precisión en los detalles.

MÉTODO

OBJETIVOS:

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre los rasgos temperamentales y las conductas antisociales y delictivas en adolescentes de preparatoria en el municipio de Tejupilco.

Objetivos Específicos

- Describir los rasgos temperamentales que tienen los adolescentes.
- Identificar las conductas antisociales que presentan los adolescentes a nivel medio superior.
- Especificar cuáles son las conductas antisociales y delictivas que se relacionan con los rasgos temperamentales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Tejupilco así como en todo el país se han presentado problemáticas como robo, extorción, delincuencia organizada, bullying, alcoholismo, etc. Las problemáticas se presentan como conductas antisociales en adolescentes que oscilan entre los 15 y 18 años de edad, como un patrón dominante de falta de atención de quienes ocasionan disturbios en la población afectando la integridad de la sociedad por los diferentes comportamientos que manifiestan y que además fomentan incertidumbre con respecto a la seguridad de los individuos.

El informe sobre violencia de género en la educación básica en México realizado por la SEP y el UNICEF (2010) reveló que el 90% de los alumnos han sufrido alguna agresión por parte de sus compañeros. El reporte indica que en el nivel medio-superior los principales tipos de maltrato son: 74% maltrato verbal, 21% maltrato psicológico, 17% maltrato físico, 9% maltrato sexual (5% todos los días), 9%

cyberbullying. Y el lugar donde sufren maltrato: 19% salón de clases, 15% recreo, 11% salida (camino casa), 8% redes sociales e internet (Curiel & Anaya, 2012).

La violencia verbal, psicológica, física y sexual que afectan a miles de estudiantes de bachillerato en el estado de México, revela que la escuela “no resuelve por sí misma este problema. Es un fenómeno muy complejo que afecta a los jóvenes como víctimas, pero también como actores directos, y esto se refleja en que muchos han comenzado a institucionalizar la violencia como parte de su vida cotidiana”, afirmó Hugo Casanova Cardiel, catedrático del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Poy, 2008).

Se necesita una formación mucho más focalizada en acciones que permitan evitar la violencia, pues lo que estamos presenciando en el país es cómo este fenómeno se está extendiendo a todos los ámbitos sociales, y la escuela no es la excepción. Al respecto, el Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias, elaborado por expertos de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, y de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, reveló que 22 por ciento de los 2 mil 200 estudiantes de bachillerato encuestados, de los que se retomaron 800 testimonios, manifestaron ser víctimas de violencia intrafamiliar, mientras que 44 por ciento ha recibido algún tipo de maltrato en el ámbito escolar (Poy, 2008).

Estas conductas antisociales afectan directamente a la estructura de la sociedad; en su obtención del bien común, desintegrando parte de la sociedad como conjunto de personas que se relacionan entre sí de acuerdo a determinadas reglas que comparte una civilización en determinado espacio y tiempo.

Para Martell (2003), el concepto antisocial se le atribuye a la conducta que va en contra de lo que ha establecido la comunidad para vivir en armonía. A pesar de que no se le considera como un delito, puede ser un predisponente para la acción del mismo.

La conducta antisocial altera a la sociedad en un sentido general también a la comunidad como una agrupación específica en determinada zona geográfica que comparte intereses comunes entre sí. El acto delictivo influye a cualquier individuo e impacta con mayor vulnerabilidad a menores de edad por ser carecientes de conciencia civil.

Se considera que el entorno socio cultural y la idiosincrasia de los adolescentes en la región particularmente de Tejupilco puede influir en los rasgos temperamentales de los jóvenes nativos de la región puesto a que diferencia de jóvenes de Toluca pueden tener diferentes influencias por el entorno en que se desarrollan.

Se define el rasgo temperamental como una habilidad innata para responder de manera uniforme a un determinado tipo de estímulos, o para reaccionar en forma más o menos idéntica en presencia de situaciones que el individuo juzga como análogas (Thurstone, 2001).

Algunos rasgos temperamentales son influyentes en estas conductas antisociales ya que el temperamento describe las diferencias individuales de respuesta, tanto emocionales como motoras que están presentes desde el nacimiento, basadas constitucionalmente y son relativamente estables con el paso del tiempo (Rothbart & Jones, 1998).

Por lo tanto para el presente proyecto de tesis surge la pregunta:

¿Cuáles son los Rasgos Temperamentales que influyen en las Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes de Preparatorias en el Municipio de Tejupilco?

VARIABLES

Es una propiedad que puede variar y tal variación es apta para medirse y observarse, cuando las variables llegan a relacionarse con otras, adquieren valor para la investigación científica (Hernández, et al, 2003).

Variable independiente: Rasgos temperamentales.

Definición conceptual

El rasgo temperamental puede definirse como una disposición congénita para responder de manera uniforme a un determinado tipo de estímulos o para reaccionar en forma más o menos idéntica en presencia de situaciones que el individuo juzga como análogas (Thurstone, 2001).

Definición operacional

Para la medición de esta variable se utilizó el Inventario de rasgos temperamentales IRT de Thurstone, El cual describe 7 rasgos temperamentales que son: Activo, Vigoroso, Impulsivo, Dominante, Estable, sociable, Reflexivo.

Variable dependiente: Conductas antisociales y delictivas

Definición conceptual

La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. El que una conducta se catalogue como antisocial puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas en función de la edad del niño, el sexo la clase social y otras consideraciones. La conducta antisocial es un problema que presenta serias consecuencias entre los niños y adolescentes (Kazdin, 1993).

Definición operacional

Para la medición de ésta variable se utilizó el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A-D) de Nicolás Cubero Seisdedos (1988). Modificaciones: 1995 y 1998. Adquirida por el LIIP: 2007.

Hipótesis

Ho; No existe relación estadísticamente significativa entre los rasgos temperamentales y conductas antisociales y delictivas en adolescentes de preparatoria en el municipio de Tejupilco.

Hi; Si existe relación estadísticamente significativa entre los rasgos temperamentales y conductas antisociales y delictivas en adolescentes de preparatoria en el municipio de Tejupilco.

Tipo de estudio

La presente investigación es de tipo correlacional ya que se determinó la relación que existe entre los rasgos temperamentales y conductas antisociales delictivas en adolescentes.

De acuerdo con Pearson (1890). Una correlación es una medida del grado en que dos variables se encuentran relacionadas. Un estudio correlacional puede intentar determinar si individuos con una puntuación alta en una variable también tiene puntuación alta en una segunda variable y si en individuos con una baja puntuación en una variable también tienen baja puntuación en la segunda. Estos resultados indican una relación positiva.

Población

Según Jany (1988) citado por Bernal, (2000) la población es la totalidad de sujetos que tienen las características similares, sobre las cuales se desea hacer inferencia o unidad de análisis.

Se trabajó con alumnos de edades comprendidas entre los 15 a 18 años, ambos sexos que no tengan un impedimento físico o intelectual. La aplicación se llevó a cabo en las siguientes instituciones: Preparatoria Regional Incorporada a la UAEM que cuenta con un total de 289 alumnos, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Cetys 94) con 556 alumnos y de la escuela Preparatoria Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Sistemas que cuenta con 477 alumnos; dando un total de 1322 sujetos que componen la población.

Muestra

La muestra es aquella parte de la población que se selecciona para la obtención de información que se ocupara para el desarrollo del estudio, sobre la cual se efectuara la medición y observación de las variables (Bernal, 2010).

Como muestra se tomaron a 248 alumnos de diferentes bachilleratos de ambos sexos del municipio de Tejupilco, como son CETIS, CECyTEM y Preparatoria Regional.

Instrumento

Se utilizó el inventario de rasgos temperamentales IRT de Thurstone(1955), Louis L. el cual exploran 7 áreas temperamentales,

Activo (A)

Un alto puntaje en esta área indica una disposición para estar siempre en movimiento. Estas personas probablemente hablan, caminan, escriben, trabajan y comen rápidamente, aun en el caso de poder hacerlo con tranquilidad.

Vigoroso (V)

Un alto puntaje en esta área señala el gusto por los deportes, trabajos manuales que requieren el uso de herramientas y actividades al aire libre. Estas personas de ordinario encuentran placer en actividades físicas que requieren vigoroso esfuerzo.

Impulsivo (I)

La persona con alto puntaje en esta área es generalmente despreocupada, arriesgada y acostumbra tomar decisiones rápidamente.

Dominante (D)

Un alto puntaje indica capacidad para tomar iniciativas y asumir responsabilidades. A la persona caracterizada por este rasgo le gusta organizar actividades de tipo social, adelantar nuevos proyectos y persuadir a los demás.

Estable (E)

Un alto puntaje en este renglón puede indicar que la persona permanece tranquila en situaciones críticas, logra concentrarse mientras estudia o trabaja en medio de distracciones y no se molesta si le interrumpen.

Sociable (S)

La persona sociable gusta de la compañía de los demás, fácilmente traba amistades y es simpática y agradable en sus relaciones con otras personas.

Reflexivo (R)

Un alto puntaje en esta área indica que a la persona le agrada meditar y prefiere los trabajos de orden teórico a los de orden práctico. Probablemente prefiera trabajar sola en tareas que requieren cuidado y precisión en los detalles.

El instrumento consta de 140 reactivos en total utilizando la escala Likert, evalúa tanto adolescentes y adultos. En cuanto a su aplicación puede ser individual o colectiva pero también se puede auto aplicar, el tiempo que requiere es de 30 minutos aproximadamente. Está compuesto por su manual, hoja de respuestas y el cuadernillo de aplicación. Va dirigida especialmente para psicólogos.

Validez y confiabilidad

El IRT ha sido normativizado en México, Costa Rica, Venezuela, Perú y el Salvador. Epla exigió que tales trabajos se realizan replicando sus propios procedimientos normativos. Los análisis estadísticos efectuados con los resultados de esas normalizaciones, aun cuando han mostrado variaciones menores no significativas al 0.5, han confirmado cada vez la validez y confiabilidad del inventario y la unificación de las normas a nivel latinoamericano.

Para medir la propensión a realizar conductas antisociales de los jóvenes se utilizara Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) de Seisdedos (1988), con la validación a la población mexicana de Pedro Sánchez Escobedo (2001), El instrumento mide dos aspectos de la conducta social; el antisocial y el delictivo de la conducta desviada en adolescentes que abarcan un rango de edad de 8 a 19 años. Modificaciones: 1995 y 1998.

La aplicación del cuestionario puede ser individual o colectiva con una duración aproximada entre 10 y 15 minutos. Los alumnos deben contestar si alguna vez han realizado uno de estos comportamientos ya sea antisocial o el delictivo como robo, delincuencia organizada, peleas en lugares públicos, bullying, no respetar señales de tránsito, portar armar ilegales, vandalismo, consumir o traficar drogas, y de esta manera responder a las preguntas señalando una de las dos opciones de respuesta: (si = 1 o no = 0 puntos), de un total de 40 reactivos ubicados en dos factores (20 elementos de la escala A – conductas antisociales, y 20 de la escala D – conductas delictivas).

Confiabilidad

Cada uno de los 40 reactivos obtenidos en la escala final es el resultado del análisis factorial de 137 reactivos iniciales, con una muestra de 405 hombres y 604 mujeres con una confiabilidad (α de Cronbach) en las conductas antisociales de .866 para los hombres y .860 para las mujeres así como de .862 para los hombres y .860 para las mujeres en las conductas delictivas. El cuestionario cuenta con un índice de confiabilidad (α de Cronbach) de .88 para cada una de las escalas.

Validez

El instrumento originalmente fue elaborado para la población española por Nicolás Seisdedos Cubero en 1998, y para la validación del cuestionario a la población mexicana primeramente se llevó a cabo un estudio piloto con 20 estudiantes que cursaban el primer año de licenciatura en educación, los cuales contestaron el instrumento y se les pidió que marcara las frases que les causaban dificultad para entender. Por tal motivo se vio en la necesidad de modificar seis reactivos por motivos lingüísticos.

Una vez modificada la versión se aplicó a una muestra de adolescentes mexicanos, la cual consistió en un grupo de 390 adolescentes de 15 años de edad, elegidos al azar pertenecientes a cuatro escuelas secundarias (técnica, propedéutica, pública y privada) de la ciudad de Mérida, Yucatán, bajo los siguientes supuestos: 1) dicha población es representativa de los adolescente mexicanos de diversas regiones del país; 2) la probabilidad de presentar tendencias antisociales es igual en la población escolar que en la no escolarizada; y 3) las normas de esta población puede generalizarse a otros adolecentes latinoamericanos con condiciones sociales y culturales parecidas.

También se aplicó a jóvenes residentes del centro de rehabilitación para menores de ambos sexos de la ciudad de Mérida, los cuales se encontraba en un rango de edad entre los 12 y 18 años (Seisdedos, 2001).

Se analizó una validez de constructo a través de análisis factoriales por cada uno de los tales constructos, el antisocial y el delictivo, utilizando una rotación varimax y normalización de keiser. Así de crearon las normas para adolescentes mexicanos de 11 a 19 años de edad. Igual que la aplicación original, se discierne la influencia del sexo como criterio diferencial y se establecen los percentiles.

Diseño de la investigación

El diseño se refiere al plan o estrategia creada, lo cual permite responder a las preguntas de investigación. Marca lo que se debe de hacer para alcanzar los objetivos de estudio (Hernández, Fernández & Bautista, 1991).

El diseño de investigación que se empleo fue de tipo no experimental transversal, ya que no se manipulo ninguna variable, solo se analizaron en su estado natural sin utilizar ninguna especie de grupo control, puesto que se observaron situaciones ya existentes no provocadas y la recolección de datos se realizó en un solo momento (Kerlinger & Lee, 2002).

Captura de Información

Se solicitó permiso al director de cada Institución para aplicar los cuestionarios a los alumnos, siendo estos seleccionados de acuerdo a la edad que tengan. Se tomaron 247 alumnos de tres instituciones académicas (preparatoria anexa a la normal de Tejupilco, Preparatoria Regional y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios). Se utilizaron 247 cuestionarios de cada uno de los instrumentos tanto de Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT) de Thurstone, Louis L. como el Cuestionario de Conducta Antisocial Delictiva de Nicolás Seisdedos Cubero. Los cuales se aplicaron de manera grupal.

Procesamiento de información

El análisis del cuestionario se llevó a cabo de forma cuantitativa, utilizando la estadística correlacional, mediante la realización de una base de datos en el programa SPSS que permitió el procesamiento de la información para la obtención de las medidas que se necesitaron para la representación gráfica de la relación que se tiene entre las variables que son rasgos temperamentales y conductas antisociales delictivas.

RESULTADOS

En los resultados obtenidos de la correlación de Pearson se observó que en el área de conductas antisociales del cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) de Seisdedos Cubero no existe relación alguna con los rasgos temperamentales que Louis L. Thurstone maneja en su Inventario de Rasgos Temperamentales (IRT).

Correlaciones									
		ANTISOCIAL	ITRA	IRTV	IRTI	IRTD	IRTE	IRTS	IRTR
Antisocial	Correlación de Pearson	1	-0.079	-0.046	-0.043	0.034	0.077	0.108	-0.003
	Sig. (bilateral)		0.217	0.471	0.5	0.596	0.226	0.09	0.959
	N	248	248	248	248	248	248	248	248

Ilustración 2.- Correlaciones de primer cuestionario de conductas antisociales.

Para que se presentara una relación se deberían obtener puntajes menores a .05 pero los resultados fueron todos mayores a este puntaje en cada uno de los rasgos.

De acuerdo a los resultados, se deduce que los rasgos temperamentales no son influyentes para que una conducta antisocial se lleve a cabo de modo que se puede eliminar esta hipótesis de que hay alguna relación estadística entre los rasgos temperamentales y las conductas antisociales.

En la segunda parte del cuestionario de Conductas antisociales y delictivas de Seisdedos Cubero haciendo referencia a lo delictivo y de los siete rasgos del temperamento que maneja Louis L. Thurstone en su inventario de rasgos

temperamentales solo uno de los siete rasgos del temperamento es influyente en las conductas delictivas.

Correlaciones									
		ITRA	IRTV	IRTI	IRTD	IRTE	IRTS	IRTR	delictiva
Delictiva	Correlación de Pearson	-0.066	-.143 [*]	-0.108	0.016	-0.036	0.05	-0.014	1
	Sig. (bilateral)	0.299	0.024	0.091	0.804	0.567	0.43	0.831	
	N	248	248	248	248	248	248	248	248

Ilustración 3.- Correlaciones del segundo cuestionario de conductas delictivas.

De todos los rasgos aquí estudiados solo el Vigoroso (V) fue el único que presentó influencia en las conductas delictivas con un puntaje de (.024).

En esto se puede ver que mientras una persona sea más fuerte físicamente puede presenciar una conducta delictiva.

DISCUSIÓN

El ser humano desde su nacimiento es formado por una serie de rasgos que se hereda de los padres, así como la forma de la nariz, tono de piel, color de los ojos; los rasgos temperamentales son de igual manera heredados de los padres y con el paso del tiempo estructura el carácter. El temperamento describe las diferencias individuales de respuesta, tanto emocionales como motoras que están presentes desde el nacimiento, basadas constitucionalmente y son relativamente estables con el paso del tiempo (Rothbart & Jones, 1998).

El temperamento hace referencia a una serie de características conductuales y emocionales de manera individual. Nos manifiesta la manera en que los individuos reaccionan ante determinadas circunstancias; suele tener una base genética, constitucional y correlatos biológicos identificables. Presenta una cierta estabilidad a lo largo del tiempo, aunque presenta una cierta flexibilidad necesaria para la adaptación (Atienza, 2012).

De los 248 alumnos de los diferentes bachilleratos como son: CETIS, CECyTEM y Preparatoria Regional. En el análisis estadístico de correlación de Pearson, el puntaje más cercano que presenta influencias dentro de las conductas antisociales y delictivas con un puntaje de .024; es el reactivo Vigoroso (V), indicando que los alumnos suelen ser más agresivos o violentos por diferentes cuestiones enérgicas; lo que significa que, un alumno con mayor vigor dentro del ambiente escolar es más agresivo (Kerlinger & Lee, 2002).

Lo anterior representa que en su mayoría suelen ser influenciados por sus amigos dentro del ambiente escolar. Si el ambiente es negativo los puede conducir a comportarse de manera inadecuada, principalmente dentro de las actividades deportivas o recreativas donde sus impulsos son más agresivos y poco controlados.

Según el DSM-5, un trastorno de la personalidad antisocial considera los siguientes patrones:

- Patrón dominante de la inatención de los derechos de los demás, que se produce desde antes de los 15 años de edad, se manifiesta por tres o más de los siguientes hechos:
 - *Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales.*
 - *El engaño.*
 - *Impasibilidad o fracaso para planear con anticipación.*
 - *Irritabilidad y agresividad.*
 - *Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.*
 - *Irresponsabilidad constante.*
 - *Ausencia de remordimiento.*
- El individuo tiene como mínimo 18 años.
- Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años de edad.
- El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

Dentro de las características esenciales del trastorno de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación del derecho de los demás que comienza en la infancia o adolescencia temprana y que continúa en la edad adulta. (Psychiatry Association American, 2014).

La escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad (Angenent & de Man, 1992). La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas internas, estableciendo reglas y procurando su cumplimiento; sin embargo, al no aplicarse de manera correcta podrían manifestarse de manera agresiva contra los docentes. Existe una relación entre los ambientes escolares y la delincuencia; un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores. Es probable que en la escuela ocurra también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y

delictivas que algunos estímulos del contexto escolar promuevan más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas (Armenta, 2003).

De acuerdo con esto, la violencia verbal, psicológica, física y sexual que afectan a miles de estudiantes de bachillerato en el estado de México, da muestra de que la escuela no tiene la capacidad para resolver por sí misma este tipo de problemas. “Es un fenómeno muy complejo que afecta a los jóvenes como víctimas, pero también como actores directos, y esto se refleja en que se ha comenzado a adoptar la violencia como parte de su vida cotidiana”, afirmó Hugo Casanova Cardiel, catedrático del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cabe mencionar que, en el reactivo vigoroso lo ideal sería que el alumno aproveche su fuerza física para lograr actividades sanas considerando necesario desechar los elementos perturbadores; vandalismo, discusiones, pleitos, gritos, acoso escolar, autolesiones, hostilidad, berrinches, robar y abuso de sustancias tóxicas como lo menciona Loeber y Hay (1997).

Likken (2000) desarrolló un modelo para explicar la evolución de las personalidades antisociales. Este modelo presenta dos caminos para desarrollar la conducta antisocial; por una parte, la serie de rasgos temperamentales como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia del miedo, lo cual hace que la persona se comporte con poca sensibilidad y conciencia social, convirtiéndose en un psicópata. Por otra parte, el sujeto se involucra a un proceso de socialización deficiente como consecuencia de una mala relación familiar, que lo llevaría a convertirse en un sociópata (Salazar, 2010).

Así pues dicho estudio nos arroja que la mayoría de adolescentes con problemas delictivos se asocian con grupos de amigos por lo general con antecedentes similares, lo que desencadena que, un adolescente pueda ser agresivo o pasivo como menciona Collins, (2000) citado por Diane E. Papalia, (2004). Lo que implica que el posible delincuente fortalezca el mal comportamiento dependiendo de la inmadurez del adolescente y la posible lejanía de los padres para con sus hijos,

pues la falta de una figura de autoridad genera un mal desempeño en la escuela, se ausentan de clases o abandonan la escuela, pelean o roban.

El mismo autor afirma que tiene mucho que ver el ambiente donde los adolescentes crecen, para los jóvenes que carecen de relaciones familiares positivas, una pandilla se convierte en una familia sustituta; además, la violencia contra los extraños fortalece los vínculos de lealtad y apoyo dentro de la pandilla o grupo en el cual el adolescente se integra para sentirse aceptado por alguien, pues la percepción negativa de sí mismos les impide tener éxito en la escuela o desarrollar otros intereses constructivos y se asocian con padres que refuerzan sus actitudes y conducta antisocial, así mismo es más probable que los adolescentes se vuelvan violentos si han presenciado o sido víctimas de violencia como el abuso físico o psicológico.

Otro factor importante para realizar estas actividades delictivas correspondientes a la delincuencia son los factores psicológicos donde influyen conductas emocionales y de personalidad, así como dificultades en relaciones interpersonales; factores sociológicos que incluyen de manera social y cultural, en otros casos la delincuencia ocurre en adolescentes básicamente sanos que son descarriados por otros (Farrington, 2005).

En el caso de las personas que presentan algún tipo de trastorno de personalidad, éstas han sufrido experiencias traumáticas de abandono o abuso en la niñez. El origen de esta forma de comportamiento puede ser diverso y va desde una alteración neurológica, como un traumatismo craneoencefálico, hasta los estímulos recibidos en el medio en el que viven, los modelos paternos con los que se cuenta o la interacción de todos los factores (Ostrosky Solís, 2008).

Las personas que son víctimas de alguna agresión o delito tienen alteraciones y modificaciones en su vida, pues repercuten de manera contundente desde el momento en que son víctimas convirtiéndose en victimarios. La víctima es la persona que padece un sufrimiento físico, emocional y social a consecuencia de la violencia, de una conducta agresiva antisocial, a través del comportamiento del

individuo-delincuente. El individuo que realiza una conducta delictiva debe ser comprendido desde minucioso conocimiento individual, familiar y social. La estructura familiar es la dinámica central que tiene el rol de transmitir las pautas; educacionales y culturales, y desde el punto de vista emocional el de proteger al individuo (Marchiori, 2004).

Se necesita una formación enfocada en acciones que permitan evitar la violencia, lo que se vive en la actualidad en el estado de México permite visualizar la manera en que este fenómeno se está extendiendo a gran escala a todos los ámbitos sociales sin excluir a la escuela misma.

Thurstone (2001) señala 7 tipos de rasgos temperamentales de los cuales se define la personalidad del individuo, el activo (A) indica una disposición para estar siempre en movimiento, estas personas tienden a realizar sus actividades de forma apresurada aún en el caso de poder hacerlo con tranquilidad. El vigoroso (V) señala el gusto por los deportes donde se requiere de constante esfuerzo físico, trabajos manuales que requieren el uso de herramientas y actividades al aire libre. En el caso del impulsivo (I) el individuo generalmente es despreocupado, arriesgado y acostumbra tomar decisiones rápidamente sin tener un análisis previo de la situación.

En el rasgo dominante (D) se tiene la capacidad para tomar iniciativas y asumir responsabilidades. A la persona caracterizada por este rasgo le gusta organizar actividades de tipo social, adelantar nuevos proyectos y persuadir a los demás. Para el rasgo estable (E) la persona permanece tranquila en situaciones críticas, logra concentrarse mientras estudia o trabaja en medio de distracciones y no se molesta si le interrumpen. La persona sociable (S) gusta de la compañía de los demás, fácilmente hace amistades, es simpática y agradable en sus relaciones con las personas. En cambio en el reflexivo (R) indica que a la persona le agrada meditar y prefiere los trabajos de orden teórico a los de orden práctico. Probablemente prefiera trabajar sola en tareas que requieren cuidado y precisión en los detalles (Thurstone, 2001).

Finalmente existen investigaciones similares a la presente, una de ellas es la realizada en San Juan de Lurigancho en la ciudad de Lima en el año 2016, donde participaron 184 estudiantes seleccionados, 99 de sexo femenino y 85 de sexo masculino, entre 16 y 17 años de edad. Los instrumentos utilizados fueron: el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) y el Inventario de personalidad Forma B de Eysenck.

Los principales resultados indicaron que sí existen diferencias en el nivel de conductas antisociales de acuerdo al temperamento ($p < 0,05$), siendo que los sujetos de temperamento melancólicos obtuvieron un mayor promedio (6,84), seguido de los coléricos (6,83), luego por los sanguíneos (6,10) y finalmente por los flemáticos (3,95).

El objetivo central es determinar si existen diferencias entre las conductas antisociales según el temperamento, donde los resultados de ambos estudios son diferentes debido a que la población, los instrumentos, el contexto y las variables son distintos a los realizados dentro de la investigación en el municipio de Tejupilco.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación en cuanto a la relación de los rasgos temperamentales y las conductas antisociales y delictivas se llegó a lo siguiente:

- No todos los rasgos temperamentales tienen relación en las conductas antisociales ni con las conductas delictivas.
- El estudio demuestra que los rasgos temperamentales no influyen de manera directa para que las conductas antisociales o delictivas se lleven a cabo. Únicamente el temperamento Vigoroso (V), cuando una persona se encuentra en una condición física sana, que tienen un cuerpo corpulento, son más altos que el promedio o que practican algún deporte; es esto lo que le da una ventaja sobre los demás y les incrementa el valor de poder hacer las cosas y es con esto que terminan desarrollando conductas delictivas.
- Las conductas antisociales refiriéndonos a las diferencias de género, son más frecuentes en los hombres que en las mujeres; entre las que destacan hurtos, absentismo escolar, mentiras o destrucción, mientras que las mujeres muestran más timidez o sensibilidad al realizarlos.
- Se nace con rasgos temperamentales de la misma manera que se hereda el color de los ojos y color de piel, esto influye en el carácter de cada individuo. El temperamento determina en gran medida las relaciones sociales y no se puede cambiar; solo puede ser controlado con el autoconocimiento de cada persona.
- La ausencia de un desarrollo moral normal dentro de la adolescencia dará lugar a que no se establezcan los controles internos que permiten regular la propia conducta; por consecuencia, conducirá al desarrollo de una conducta inapropiada.
- Dentro de la integración social haciendo referencia a las familias desintegradas existe un alto índice a desarrollar conductas antisociales,

cuando el motivo de la ausencia en uno o ambos padres es por separación o divorcio a diferencia de cuando es por el fallecimiento de alguno o ambos.

- Normalmente a los padres suele preocuparles que un adolescente “caiga en el grupo equivocado” pero en realidad la educación de los padres influye en la elección del grupo de los amigos.
- Los factores que propician conductas delictivas han cambiado a través del tiempo así como sus formas de delinquir.
- El uso excesivo de la tecnología portátil como telefonía celular, video juegos, redes sociales, etc. Provocan la desintegración física social de los adolescentes perdiendo el sentido de socializar, empatizar con su entorno. Careciendo de principios morales y sociales que permitan el fortalecimiento de su integración en la sociedad.
- Los adolescentes en la actualidad han perdido gradualmente el sentido de expresar emociones de manera física pues utilizan los llamados “emoticones”, “stickers” para manifestar mediante un ícono sus sentimientos ocasionando de manera indirecta un conflicto interno.
- Algunos géneros musicales como el reggaetón y los narcocorridos son influencia en los adolescentes para que el uso de drogas, alcohol, armas, etc. provocando en los jóvenes conductas antisociales que le llevan a cometer delitos.
- El bullying y otros maltratos tanto físicos como psicológicos provocan trastornos que inducen de cierta manera a las víctimas a ser personas rencorosas provocando en ellos algunas conductas antisociales.
- En general, los jóvenes adolescentes son personas con personalidad indefinida. Los padres de familia tienen bajo su custodia y tutela el desarrollo de sus hijos y la forma en que los preparan para su adaptación social independiente, por lo que es de suma importancia su intervención y supervisión en el crecimiento y desarrollo de los mismos al cuidar su entorno, sus preferencias, gustos, amistades, etc.

SUGERENCIAS

Respecto a los resultados y conclusiones de la presente investigación se puede mencionar lo siguiente:

- Informar a los docentes de las escuelas y a padres de familia como actúan los rasgos temperamentales en las conductas antisociales delictivas para que estos puedan tener una mejor influencia en los adolescentes que presenten algún tipo de conductas desafiando las reglas de la escuela o en el hogar, sólo de tipo vicioso.
- Es importante resaltar cuál de los rasgos temperamentales es el que tiene influencia para que se lleve a cabo una conducta delictiva.
- Proporcionar a docentes y padres de familia este tipo de información puede ser muy útil para que se pueda combatir problemáticas más graves como bullying, discriminación, drogadicción, absentismo, deserción escolar.
- Promover por parte de las instituciones educativas programas de carácter obligatorio que permitan fortalecer la relación de padres e hijos en educación básica y media superior.
- Se sugiere la creación de una asignatura en la educación básica y media superior relacionada con la integración Académica-Familiar para involucrar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.
- Que los padres de familia fomenten los valores universales en casa soportados en confianza donde puedan estar al pendiente de las actividades de sus hijos en sus círculos virtuales y sociales.

REFERENCIAS

- AACAP, A. y. (2004). Los Niños y la Violencia en la Televisión y La Influencia de la Música y de los Videos de Música. *Americana de Psiquiatría Infantil y Adolescente*, (202) 966-7300.
- Aberasturi, A., & Knobel, M. (1999). *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico*. México: Paidós Ibérica.
- Abrahamson, M. (1996). *Enclaves urbanos: identidad y lugar en América*. Nueva York: Martin's Press.
- Acuña, N. A. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Obtenido de <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>
- Albor, M. C. (2013). *Universidad Autonoma del Estado de México*. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/13988/396333.pdf;sequence=2>
- Albores Gallo, L., & Márquez Caraveo, M. E. (2003). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=970312>
- Allport, G. (1985). *La personalidad, su configuración y desarrollo*. Herder.
- Allport, G. W. (1961). *Patrón y crecimiento en la personalidad*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Alvarado, E. C. (2015). *Centro de Investigacion en Criminología*. Obtenido de <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/10014/TESIS%20Cond e%20Alvarado.pdf;sequence=1>
- Amigo, S. B. (2005). *La Teoría del rasgo único de personalidad*. Valencia: Universidad politecnica de Valencia.
- Angenent, H., & de Man, A. (1992). *La crianza de los hijos, el desarrollo de la personalidad y la conducta desviada*. Thompson Educational Publishing.
- Antolín, L. (2010). *Estudios de Psicología*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/233546547_Cambios_en_el_cerebro_adolescente_y_conductas_agresivas_y_de_asuncion_de_riesgosChanges_in_the_adolescent_brain_and_aggressive_and_risk-taking_behaviours
- Antolín, L. A. (2009). *Conducta antisocial infantil y tipo de estructura familiar*. Obtenido de <https://studyres.es/doc/3412116/el-papel-desempe%C3%B1ado-por-el-tipo-de-estructura-familiar>
- Armenta, M. F. (2003). Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v8n1/17231.pdf>

- Armenta, M. F. (2003). *SCIELO*. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2003000100003
- Association, A. P. (2014). *Manual Diagnostico y Estadistico de los Trastornos Mentales*. Editorial Médica Panamericana.
- Atienza, J. D. (2012). *Temperamento-Personalidad y Trastornos de Conducta . Adolescencia Antisocial*.
- Avila, E. O. (Mayo de 2016). *Relacion Interfamiliar* . Obtenido de <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/viewFile/1261/1090>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades*. Colombia: Pearson.
- Blanco Ruiz, M. Á. (2014). Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes. *Comunicacion y medios*, 124-141.
- Bordalejo, D., Boullosa, O., Hadid, E., Puricelli, M., Romero, E., Tannenhaus, L., . . . Vázquez, G. (2014). 21º Congreso Internacional de Psiquiatría. *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 263-295.
- Bringas, C. (2006). *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*. Obtenido de http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/violencia/conducta-antisocial.pdf
- Brucet Anaya, L. A. (2007). *El crimen organizado*. México: Porrúa.
- Bruhn, J., & Philips, B. (1985). Una base de desarrollo para el apoyo social. *Revista de medicina del comportamiento*, 213-229.
- Buss, A. H., & Plomin, R. (1984). *Temperamento*. New York: Psychology Press.
- Calderón González, M. (2006). *Aspectos conceptuales de la agresión*. Obtenido de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>
- Castellano, F. (2009). *Compendio de Derecho Penal*. Obtenido de Compendio de Derecho Penal: <http://definicionlegal.blogspot.mx/2012/03/clasificacion-de-los-tipos-delictivos.html>
- Castro Pérez, M., & Morales Ramírez, M. (2013). Perspectiva de las personas menores de edad acerca de la violencia en los medios de comunicación: videojuegos, televisión y musica. *revista electronica educare*, 229-258.
- Catalano, R., Kosterman, R., Hawkins, J., Newcomb, M., & Abbott, R. (1996). Modelando la etiología del uso de sustancias en adolescentes: una prueba de modelo de desarrollo social. *Diario de la droga*, 429-455.

- Cervone, D., & Pervin, L. A. (2008). *Personalidad Teoría e Investigación*. México: El Manual moderno S.A de C.V.
- Chess, S., & Thomas, A. (1986). *El temperamento en la práctica clínica*.
- Collel, J. (2002). *El bullying, Ambitos de Psicología*. Obtenido de <http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%204.pdf>
- Córcoles, M. Á. (junio de 2007). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/34462820/Tesis-Doctoral-Patrones-de-Conducta-y-Personalidad-Antisocial-en-Adolescentes-2007-Miguel-Angel-Alcazar-Corcoles>
- Córdoba, H. M. (1 de abril de 2008). *Revista interamericana de Psicología*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28442114.pdf>
- Coronado, G., & Hodge, B. (2004). *El hipertexto multicultural en México posmoderno: paradojas e incertidumbres*. Mexico DF: Porrúa.
- Criado, G. M. (2007). *Apuntes Psicológicos*. Obtenido de <file:///C:/Users/Agustia%20Velazquez/Downloads/80-159-1-SM.pdf>
- Cuentas, M. C. (2016). *Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1332/133246313008/>
- Curiel Alcántara, M., & Anaya Berrios, M. d. (2012). Modelo de Atención a la Violencia en el Estado de México.
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Estilo de crianza como contexto: un modelo integrador. *Boletín psicológico*, 487-496.
- Delgado, A. O. (2013). *La conducta antisocial adolescente a la luz de las ciencias del cerebro*. Obtenido de <http://personal.us.es/oliva/94-294-1-PB.pdf>
- Demuth, S., & Brown, S. L. (2004). Estructura familiar , procesos familiares y delincuencia en adolescente: el significado de la ausencia de los padres frente al género de los padres. *Revista de Investigación en Delito y Delincuencia*, 58-81. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022427803256236v>
- Durkheim, E. (1998). *El suicidio*. Buenos Aires: Grupo Editorial Tomo.
- Elmer, N. P. (2012). *SciELO* . Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592012000100005
- Emler, N., & Reicher, S. (1995). *Adolescencia y delincuencia*. Blackwell.

- Escobar, A. E. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v8n1/17231.pdf>
- Estalleres, R. (1989). Variables Directoras de la Conducta Antisocial . *Revista de Psicología* .
- Estévez, E. (2012). *SCRiBD* . Obtenido de <https://es.scribd.com/document/144729831/esp1>
- Ewert, J. C. (2009). *Facultad de Ciencias Sociales*. Obtenido de [file:///C:/Users/flay/Downloads/tesiscarolaprez_paraempastar%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/flay/Downloads/tesiscarolaprez_paraempastar%20(1).pdf)
- Eysenck, H. (1982). *Fundamentos biológicos de la personalidad*. Barcelona: Fontanella.
- Fariña, F. (2003). *Avances en Torno al Comportamiento Antisocial, Evaluacion y Tratamiento*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Ramon_Arce/publication/281965492_Avances_en_torno_al_comportamiento_antisocial_evaluacion_y_tratamiento/links/55ffc3e508aeba1d9f840d42/Avances-en-torno-al-comportamiento-antisocial-evaluacion-y-tratamiento.pdf
- Fariña, F. (2010). *Revista de Investigación en Educación*. Obtenido de <file:///C:/Users/flay/Downloads/Documat-AutoconceptoYProcesosDeAtribucion-3216821.pdf>
- Farrington, D. P. (2005). Orígenes infantiles del comportamiento antisocial. *Psicología clínica y psicoterapia*, 177-190.
- Fernandez, E. d. (2010). Obtenido de <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>
- Fernández, E. d. (2011). *Adolescencia Antisocial*. Obtenido de https://adolescenciaantisocial.blogspot.mx/2011/07/conducta-antisocial-en-adolescentes_13.html
- Fernandez, M. E. (07 de Julio de 2013). *Adolescencia Antisocial*. Obtenido de <https://adolescenciaantisocial.blogspot.mx/2013/10/analisis-conceptual-de-la-conducta.html>
- Formiga, N. (2003). Fidedignidad de la escala de conductas antisociales y delitivas al contexto brasileño. *Psicología en estudio*, 133-138.
- Fromm, E. (1990). *Psicoanálisis de la sociedad contemporanea*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Fryedenberg, E. (1997). *Afrontamiento adolescente. Perspectivas teóricas y de investigación*. Nueva York: Routledge.
- Fuentes, M. d. (06 de junio de 2013). *Univercidad de Almeria, España* . Obtenido de <http://www.aepc.es/PsClinicaX/PROCEEDING/6.pdf>

- Gaeta, M. L. (2011). *Psicología Iberoamericana* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133921440006.pdf>
- Gaeta, Martha Leticia; Galvanovskis, Agris. (2011). Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 47-54.
- Galvanovskis, A. (2011). *Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos*. Obtenido de http://revistas.iberomx.com/psicologia/articulo_detalle.php?pageNum_paginas=1&totalRows_paginas=8&id_volumen=2&id_articulo=44&pagina=1
- García Zabaleta, E. (2004). *Conductas desadaptativas de los adolescentes en Navarra: El papel de la familia y la escuela*. Pamplona: Universidad pública de Navarra. Obtenido de https://www.uv.es/lisis/otras-publica/tesis_esther.pdf
- García, K. S. (2008). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692008000200020&script=sci_arttext&lng=es
- Gomez, J. L. (2006). *Psicopatología Clínica, legal y forense* . Obtenido de <http://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>
- Gonzalez, A. G. (2012). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtenido de [http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/Tesis%20Ara%20\(2\).final.....pdf](http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/Tesis%20Ara%20(2).final.....pdf)
- Gonzalez, C. V. (2003). *revistas electronicas uach*. Obtenido de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09502003000100008&script=sci_arttext
- Gracia, E. (2013). *Revista de Psicología* . Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Garcia22/publication/268328362_VARIABLES_PREDICTORAS_DE_LA_CONDUCTA_ANTISOCIAL/links/54f978d40cf210398e98a58b/VARIABLES-PREDICTORAS-DE-LA-CONDUCTA-ANTISOCIAL.pdf
- Gutierrez, F. C. (2018). *Perfil de Personalidad de Adolescentes Infractores* . Obtenido de <http://personalidadyadolescentesinfractores.blogspot.mx/2014/08/introduccion-la-personalidad-y-el.html>
- Gutiérrez, G. C. (2012). Obtenido de <file:///C:/Users/flay/Downloads/Dialnet-ConductaAntisocialYDelictivaEnAdolescentesDeUnCent-6113835.pdf>
- Henggeler, S. W. (1989). *Delincuencia en adolescentes*. Michigan: Sage.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgrawhill.
- Hernández, D. J. (2013). *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/233/LACONDUCTAANTISOCIALPERCIBIDAPORADOLESCENTESDEENSEÑANZASECUNDARIAOBLIGATORIA.pdf;sequence=1>
- Hernandez, G. B. (2015). *Dire*. Obtenido de <https://www.ciad.mx/archivos/desarrollo/publicaciones/PUBLICACIONES/Produccion%20Academica/Articulos/2015/211.pdf>
- Hernandez, G. T. (2005). Obtenido de file:///C:/Users/flay/Downloads/67-133-1-SM.pdf
- Iglesias, A. I. (2016). *Univercidad Complutence de Madrid* . Obtenido de <http://eprints.ucm.es/38850/1/T37674.pdf>
- Inglés, C. J. (2014). *Redalic* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1293/129330657003.pdf>
- Jara, C. E. (2013). *Adolescencia Antisocial* . Obtenido de https://adolescenciaantisocial.blogspot.mx/2013/10/conductas-antisociales-en-la_10.html
- Jiménez Gutiérrez, T. I., Musitu Ochoa , G., & Murgui Pérez, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de psicología*, 181-195.
- Kazdin, A. E. (1993). *Alteraciones de la conducta*. Obtenido de http://www.centrelondres94.com/files/Alteraciones_de_la_conducta.pdf
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: Mcgrawhill.
- Kliksberg, B. (2003). Ética y gerencia de organizaciones. *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, 42-50.
- Larrosa, S. L. (2012). *International Journal Of Psychological Research*. Obtenido de file:///C:/Users/flay/Downloads/Dialnet-FactoresDeRiesgoYDeProteccionEnElConsumoDeDrogasYL-5134680.pdf
- Lemos Giráldez, S. (2003). La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio. *Papeles del Psicólogo*, 19-28.
- Loeber, R., & Hay, D. (1997). Temas clave en el desarrollo de la agresión y la violencia. *Revisión anual de psicología*, 371-410.

- Lopez, A. M. (1997). *Unidad Docente Multidisciplinaria de Ciencias de la Salud y Trabajo Social*. Obtenido de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/12345678/646/1/tesis152.pdf>
- Lorenz, K. (1966). Obtenido de http://www.academia.edu/6972642/Lorenz_Konrad_-_Sobre_La_Agresion_El_Pretendido_Mal_PDF
- Luengo, M. A. (1999). *Analisis de Items para la evaluacion de la Conducta Antisocial*. Obtenido de http://www.aidep.org/03_ridep/R07/R072.pdf
- Lupiañes, E. E. (2008). *Diferencia en el Control Impulsivo en Delitos de Robo y Robo Asociado a Homicidio*.
- Maldonado, P., & Marrugo, J. (2014). *Facultad de educación ciencias humanas y sociales*. Obtenido de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4096/1/Caracterizaci%C3%B3n%20trastornos%20personalidad_Johana%20P.%20Maldonado%20M_2015.pdf
- Marchiori, H. (2004). Los procesos de victimización. 185.
- Marchiori, H. (2004). *Psicología criminal*. México: Porrúa.
- Martínez Sais, M., & Molina Vives, M. (s/f). *El Temperamento*. Obtenido de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/modulo-7_temperamento.pdf
- Martínez-Monteagudo, M. C. (2014). *Conducta agresiva e inteligencia emocional en la adolescencia*. Obtenido de <file:///C:/Users/flay/Downloads/97-1-122-1-10-20151029.pdf>
- Martorrel, C., & González, R. (2011). *Estudio confirmatorio del cuestionario de conducta*. Obtenido de http://www.aidep.org/03_ridep/R31/R31%20art5.pdf
- Matalinares, C. M. (2012). Estudio Psicométrico de la Versión Española del Cuestionario de Agregación de Buss y Perry. *Revista IIPSI Facultad de Psicología UNMSM*, 148, 149.
- Mathias, D. (2014). *Slideplayer*. Obtenido de <http://slideplayer.es/slide/4122574/>
- Medina Gual, L., & Martell Ibarra, F. (2008). *Evaluación integral del rendimiento escolar en educación superior*. Veracruz: Universidad Anáhuac.
- Mora, S. N. (2015). *Sistema de influencias educativa sobre embarazo en la adolescencia*. Obtenido de <http://www.monografias.com/docs115/sistema-influencias-educativa-embarazo-adolescencia/sistema-influencias-educativa-embarazo-adolescencia3.shtml>

- Muñoz, A. P. (agosto de 2010). Obtenido de <http://www.informaciopsicologica.info/OJSFiles/journals/1/articles/149/public/149-497-1-PB.pdf>
- Muris, P., & Ollendick, T. (2006). El papel del temperamento en la etiología de la psicopatología infantil. *Revisión clínica de psicología infantil y familiar*, 89-271.
- Noriega, J. Á. (2015). *DIRE*. Obtenido de <http://epublications.unilim.fr/revues/dire/592>
- Ortiz, M. Á. (2006). *Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Obtenido de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>
- Ostrosky Solís, F. (2008). *Mentes asesinas, La violencia en tu cerebro*. México: Hachette Filipacchi Expansión.
- Papalia, D. E. (2004). *Desarrollo Humano Novena Edición*. Mc Graw Hill.
- Peña, F. M. (07 de Julio de 2011). *Adolescencia Antisocial*. Obtenido de <https://adolescenciaantisocial.blogspot.mx/2011/07/conducta-antisocial-en-adolescentes.html>
- Pereira, C. R. (2016). Obtenido de <http://eprints.ucm.es/35848/1/T36870.pdf>
- Pérez, A. R. (2007). *Principales Modelos De Socialización Familiar*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544584007>
- Poy Solano, L. (2008). Para Alumnos de Bachillerato la Violencia es Parte de la Vida Cotidiana. *La Jornada*.
- Quiroz del Valle, N., Villatoro Velázquez, J. A., Juárez García, F., Gutiérrez López, M. d., Amador Buenabad, N. G., Medina, M. E., & Icaza, M. (2005). *Salud Mental*, 68.
- Ramírez Paredes, J. R. (2012). Huellas musicales de la violencia:el “movimiento alterado” en México. *redalyc*, 181-234.
- Ramírez, Y. d. (2015). *Sistema de influencias educativa sobre embarazo en la adolescencia*. Obtenido de <http://www.monografias.com/docs115/sistema-influencias-educativa-embarazo-adolescencia/sistema-influencias-educativa-embarazo-adolescencia.shtml>
- Ramos, A. P. (2004). *Facultad De Psicología Division de Estudios Profesionales*. Obtenido de http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_aurora.pdf

- Rice, P. F. (1997). *Desarrollo Humano Estudio de Ciclo Vital*. Ciudad de México: Pearson Educacion.
- Rivera, R. (2016). *Portal de Revistas Academicas* . Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades/article/view/18814/28548>
- Rivero, J. C. (2016). *Revista Encuentros* . Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v14n1/v14n1a10.pdf>
- Rodríguez, A. F. (2016). *Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jennifer_Castellanos_Barreto/publication/309645845_Conducta_antisocial_y_delictiva_en_adolescentes_y_jovenes_colombianos_7/links/581b605a08aeccc08aea6855/Conducta-antisocial-y-delictiva-en-adolescentes-y-jovenes-colomb
- Rodriguez, A. F. (2017). *Adolescencia Antisocial* . Obtenido de <https://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2017/10/>
- Rodríguez, L. J. (2014). *Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/233/LACONDUCTAANTISOCIALPERCIBIDAPORADOLESCENTESDEENSENANZASECUNDARIAOBLIGATORIA.pdf;sequence=1>
- Rodriguez, r. N. (2006). Obtenido de http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol22_1_06/mgi09106.htm
- Rothbart, M. k., & Jones, L. B. (1998). Temperamento, autorregulación y educación. *Revisión de la psicología escolar*, 479-491.
- Ruiz, G. T. (2005). *Procesos familiares relacionados con la*. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/67-133-1-SM.pdf>
- Salazar Orantes, L. F. (2010). Obtenido de Universidad Tecnológica: http://www.utec.edu.sv/media/investigaciones/files/Influencia_de_la_estructura_familiar.pdf
- Salazar, L. F. (2010). *Influencia De La Estructura Familiar En La Conducta Antisocial* . Obtenido de http://www.utec.edu.sv/media/investigaciones/files/Influencia_de_la_estructura_familiar.pdf
- Sanabria, A. M. (2009). *pensamiento psicológico* . Obtenido de file:///C:/Users/Agustia%20Velazquez/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_80112469014.pdf
- Sanabria, A. M., & Uribe Rodríguez, A. F. (2009). *Pensamiento Psicológico*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>

- Santiago, M. A. (2006). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252006000100009#cargo
- Seisdedos Cubero, N. (2001). *Cuestionario de conductas Antosociales-Delictivas (A-D)*. México : El Manual moderno S.A de C.V.
- Shiner, R. L., & Caspi, A. (2012). El temperamento y el desarrollo de rasgos de personalidad, adaptaciones y narrativas. *Manual del temperamento*, 407-516.
- Sobral, J. (2000). *Psicothema*. Obtenido de <http://www.psicothema.com/english/psicothema.asp?id=387>
- Solis, A. (2016). Banda, el género más escuchado en México por streaming. *Forbes*, Mayo-24.
- Thurstone, L. L. (2001). *Inventario de rasgos temperamentales*. México: Manual Moderno.
- Toledo, M. B. (2015). *Sistema de influencias educativa sobre embarazo en la adolescencia* . Obtenido de <http://www.monografias.com/docs115/sistema-influencias-educativa-embarazo-adolescencia/sistema-influencias-educativa-embarazo-adolescencia3.shtml>
- Tornero, M. G. (2007). *Apuntes de Psicología*. Obtenido de <file:///C:/Users/flay/Downloads/80-159-1-SM.pdf>
- Torrente Hernández, G., & Rodríguez González, Á. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Universidad de Murcia*, 99-115.
- Tur, A. M. (2004). *ResearchGate* . Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/274016033_Los_problemas_de_conducta_exteriorizados_e_interiorizados_en_la_adolescencia_relaciones_con_los_habitos_de_crianza_y_con_el_temperamento_Exteriorized_and_interiorized_behaviour_problems_in_adolescents
- Vallejo, D. S. (2015). *federacion mexicana de universitarias*. Obtenido de <http://museodelamujer.org.mx/docs/cineclub/Sonata.doc>
- Vázquez, A. A. (2004). *Facultad de Psicología División de Estudios Profesionales* . Obtenido de http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_aurora.pdf
- Vida en Abundancia. (2015). Personalidad, Temperamento y caracter. *Religión en Libertad*.

- Vilar Fernández, A. (2009). *Facultad de Psicología Universidad de Murcia*. Obtenido de Departamento de Psicología evolutiva y de la educación: file:///C:/Users/Invitado/Documents/IMAGENES%20PARA%20CARTEL/TEMPERAMENTO.pdf
- Villatoro Velázquez, J. A., Quiroz del Valle, N., Icaza, M., Medina, M. E., Amador Buenabad, N. G., Gutiérrez López, M. d., & Juárez García, F. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo. *Salud mental*, 47-54.
- Wilcox, B. (18 de Julio de 2011). *Aceprensa* . Obtenido de <https://www.aceprensa.com/articulos/fomentar-la-familia-intacta-asegura-una-mejor-situacion-de-los-hijos/>
- Yaringaño, J. (2012). *Facultad de Psicología* . Obtenido de file:///C:/Users/Agustia%20Velazquez/Downloads/3674-12441-1-PB%20(1).pdf